

EN BÚSQUEDA DE PRESUPUESTO: LA INVERSIÓN DE LAS COMISIONES LOCALES DE BÚSQUEDA EN 2023



ELEMENTA
DDHH



**POLÍTICA
COLECTIVA**

1era edición, noviembre 2024

Coordinación de la investigación

Luis Javier Moreno
Renata Demichelis Ávila

Investigación y redacción del documento

Adriana Jaén Manuel
Ana Victoria Borja
Diego Jiménez Padilla
Luis Javier Moreno
Olimpia Martínez Ramírez
Pamela Pérez
Renata Demichelis Ávila

Diseño editorial y diagramación

Angélica Linares Rodríguez
Jorge Luis Luengas Salazar
María Magali Arellano Rivera

Forma recomendada para citar

Elementa DDHH y Política Colectiva (2024). En búsqueda de presupuesto: la inversión de las Comisiones Locales de Búsqueda en 2023. CDMX, México.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	13
1. ¿DE DÓNDE PARTIMOS?	14
2. ¿QUÉ CAMBIÓ DEL 2022 AL 2023?	16
3. HALLAZGOS 2023	23
3.1 Apertura y transparencia	23
3.2 ¿Cuánto y cómo gastaron las Comisiones Locales de Búsqueda en 2023?	30
3.3 Procedencia de los recursos de las CLB	47
3.4. Comparaciones presupuestarias entre las CLB y otros temas	58
4. ¿CÓMO PLANEARON EN 2023 LAS CLB EL EJERCICIO DE SU PRESUPUESTO Y EL DESARROLLO DE SUS ACCIONES?	61
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	68
FICHAS POR ESTADO	70

EN 2023, ASÍ SE VIO EL GASTO

1,063 veces más costosa la búsqueda de un general desaparecido que la de cualquier otra persona desaparecida.



\$9,500,000.00

Búsqueda del general
Catarino Garza en
Panamá

COSTÓ
1,063
VECES
MÁS



\$8,932.01

Inversión promedio
de todos los estados
por cada víctima
desparecida

EN 2023, ASÍ SE VIO EL GASTO

El presupuesto de SEDENA hubiera costado más de 169 veces toda la inversión conjunta de los estados en materia de búsqueda de personas.



0.57% DE TODO
EL PRESUPUESTO
GASTADO POR LA
SEDENA



**\$144,060
millones**

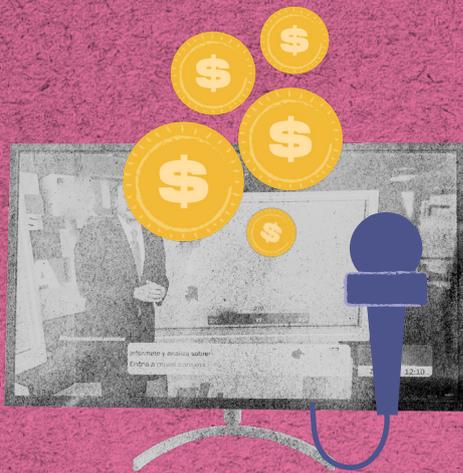
Presupuesto
gastado por SEDENA
en 2023

**\$849
millones**

Inversión por entidades
federativas en
búsqueda de personas

EN 2023, ASÍ SE VIO EL GASTO

10 veces más en publicidad oficial que en búsqueda de personas desaparecidas.



10 VECES
MAYOR



\$8,584
millones

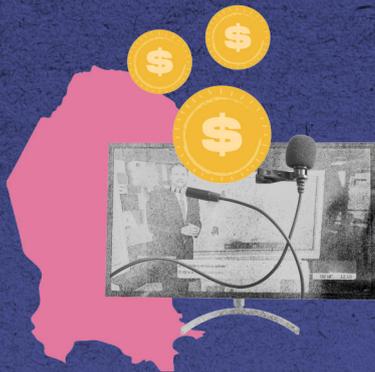
Inversión de los
32 estados en
comunicación
social y publicidad

\$849
millones

Presupuesto
de todas las
**Comisiones Locales
de Búsqueda de
Personas**

EN 2023, ASÍ SE VIO EL GASTO

La inversión en comunicación social de Coahuila fue casi igual a la inversión de búsqueda de personas en todos los estados.



**\$833
millones**

Comunicación social
y publicidad de Coahuila



**\$849
millones**

Comisiones Locales de
Búsqueda de Personas
de todos los estados

EN 2023, ASÍ SE VIO EL GASTO

Los actos y ceremonias oficiales estatales costaron casi 6 veces más que la búsqueda de personas desaparecidas.



\$4,883 millones

Servicios oficiales en los 32 estados

CASI 6
VECES
MÁS



\$849 millones

Comisiones Locales de Búsqueda de Personas

EN 2023, ASÍ SE VIO EL GASTO

Estados gastan más de 4.5 veces más en vestuarios que en búsqueda de personas.



22%
DEL GASTO



\$3,808
millones

Gasto en vestuario,
blancos, prendas de
protección y artículos
deportivos



\$849
millones

Comisiones Locales
de Búsqueda de
Personas

EN 2023, ASÍ SE VIO EL GASTO

Por cada 100 pesos destinados a recompensar a funcionarios, solo 3 pesos van a buscar personas en los estados.



CASI 32
VECES
MÁS

**\$26,220
millones**

Estímulos y
recompensas a las
personas funcionarias
de los estados

**\$849
millones**

Comisiones
Locales de
Búsqueda de
Personas

EN 2023, ASÍ SE VIO EL GASTO

El gasto de 2 estados en viáticos supera todo el presupuesto de búsqueda de personas.



\$14.8
MILLONES
MÁS



**\$864
millones**

Servicio de
traslados y viáticos
de Guerrero y
Tamaulipas



**\$849
millones**

Comisiones
Locales de
Búsqueda de
Personas

EN 2023, ASÍ SE VIO EL GASTO

El Poder Legislativo de Oaxaca costó **\$50.2 millones** más que la búsqueda de personas en todos los estados.



**\$899
millones**

Poder Legislativo de
Oaxaca



**\$849
millones**

Comisiones Locales
de Búsqueda de
Personas

INTRODUCCIÓN

En 2023, desde Elementa DDHH y Política Colectiva, realizamos [un primer ejercicio de análisis](#) sobre el presupuesto destinado en 2022 a las Comisiones Locales de Búsqueda de Personas (CLB) en los 32 estados del país. Este esfuerzo nace del interés de ambas organizaciones para **visibilizar las diferentes aristas de unas de las crisis más importantes para el país;** además de responder a nuestra preocupación por los insuficientes recursos con los que cuentan las Comisiones, lo que afecta directamente la capacidad institucional para buscar de manera efectiva a las miles de personas desaparecidas en México, así como los derechos de sus familias cuyos procesos autogestivos de búsqueda han superado a los de las autoridades.

En seguimiento a dicha investigación, esta nueva edición se concentra en el presupuesto de 2023 y amplía el análisis en algunos aspectos relacionados con las funciones, organigramas, metas e indicadores de estas dependencias. Nuestro objetivo sigue siendo visibilizar las limitaciones financieras e institucionales que enfrentan estas Comisiones, responsables de coordinar las acciones de búsqueda y articular esfuerzos entre autoridades locales y federales.

¿Por qué repetimos este ejercicio? Porque **creemos que la vigilancia constante es esencial para impulsar cambios reales.** Queremos revisar si las diferencias entre los estados en cuanto a presupuesto y número de desaparecidos persisten, o si se modificaron de forma regresiva o progresiva; si existen prácticas a destacar en materia de presupuesto o transparencia, así como alertar sobre la opacidad. Con este informe, buscamos aportar nuevas herramientas para que las familias de personas desaparecidas, organizaciones y actores clave puedan exigir un mayor compromiso por parte de los gobiernos estatales.

Esperamos que esta investigación no solo evidencie las carencias, sino que **motive acciones concretas por parte de los gobiernos y congresos estatales para garantizar una búsqueda efectiva y digna** para las miles de familias que siguen esperando respuestas.

1. ¿DE DÓNDE PARTIMOS?

Para la realización de este informe partimos de la metodología utilizada en el anterior: **solicitamos información a los 32 estados** del país sobre el presupuesto ejercido por las CLB en 2023 y tomamos las cifras del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO) para hacer el análisis correspondiente.

Es por ello que, en esta edición, **además de realizar el análisis presupuestal sobre el ejercicio 2023, se presentan comparaciones con el ejercicio 2022** y con las asignaciones en 2024. Asimismo, como se mencionó anteriormente, solicitamos otro tipo de información para conocer, por ejemplo, el sueldo neto de las personas titulares de las CLB, el número total de funcionarias y funcionarios que las integran, el organigrama con sus diferentes áreas y/o departamentos, las matrices de indicadores de resultados de sus planes de trabajo, los proyectos ejecutivos que presentan para acceder a recursos de la Comisión Nacional de Búsqueda, así como la procedencia del recurso invertido en 2023, ya sea federal o estatal.

Aunque para este documento persisten algunas limitaciones metodológicas como el acceso a la información pública, para el análisis nos enfrentamos a nuevos retos. Por un lado, el RNPDNO, el único registro oficial, tuvo una actualización en diciembre de 2023 que borró de sus registros la información de 10 mil 953 personas desaparecidas, de acuerdo con información de la investigación [-Volver a Desaparecer-](#) de la organización Data Cívica. Esto tuvo un **efecto en las variaciones identificadas en el ejercicio presupuestal que no necesariamente están atadas a los cambios en el presupuesto** o en una disminución real del número de personas desaparecidas, sino a la nueva metodología de búsqueda presentada por el Gobierno Federal a través de la Estrategia de Búsqueda Generalizada. Por otro lado, la sistematización de documentos técnicos como las matrices de indicadores de resultados presentó una limitación para la investigación, pues no todos los estados entregaron el mismo tipo de documento¹ o no contienen información suficiente y adecuada para el análisis.

¹ Como se detallará más adelante en el análisis, algunos entregaron el Programa Operativo Anual (POA) y otros la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

En virtud de que esta investigación presenta una actualización de la anterior, el apartado inicial es una primera aproximación a los principales cambios que observamos en la inversión de las Comisiones de 2022 a 2023. La segunda parte, profundiza sobre los hallazgos del análisis del 2023, iniciando con los obstáculos en materia de transparencia que nos encontramos. Esta sección es el eje central del documento y presenta información detallada sobre cómo gastaron las CLB: su inversión neta, el porcentaje del presupuesto estatal destinado a ellas, la inversión promedio por persona desaparecida y la inversión desglosada por capítulo de gasto. También contiene información sobre las estructuras orgánicas de las Comisiones, los sueldos de las personas titulares, la procedencia de los recursos y algunas comparaciones presupuestales con otros temas como seguridad y justicia. Posteriormente, se presenta información sobre los objetivos y los indicadores que se utilizaron para medir resultados. Además, hacia el final del informe incluimos una serie de recomendaciones puntuales. El último apartado contiene una ficha por estado que resume las principales cifras sobre la inversión de las CLB en 2023.

2. ¿QUÉ CAMBIÓ DEL 2022 AL 2023?

La desaparición de personas sigue siendo un problema en alarmante aumento en México. Tan solo en **2023 el número de personas desaparecidas no localizadas fue de 9,785²**.

Aún con la disminución en el registro de víctimas que presentó la estrategia generalizada de búsqueda, los cinco estados con mayor número de personas desaparecidas siguieron siendo los mismos en 2022 y en 2023: Jalisco, Tamaulipas, Estado de México, Veracruz y Nuevo León. Sin embargo, los estados con más personas desaparecidas y no localizadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 fueron: Estado de México con **1,765**, Ciudad de México con **849**, Michoacán con **794**, Nuevo León con **759** y Zacatecas con **660**.

Estados*	Personas desaparecidas no localizadas hasta el 31 de diciembre de 2022	Personas desaparecidas no localizadas hasta el 31 de diciembre de 2023
Aguascalientes	294	287
Baja California	2,403	1,910
Baja California Sur	779	688
Campeche	76	82
Chiapas	823	927
Chihuahua	3,472	3,664
Ciudad de México	5,132	3,748
Coahuila	3,368	3,394
Colima	1371	873
Durango	810	866
Estado de México	10,284	7,282
Guanajuato	2,532	2,385

2 Fecha de consulta: septiembre 2024.

Estados*	Personas desaparecidas no localizadas hasta el 31 de diciembre de 2022	Personas desaparecidas no localizadas hasta el 31 de diciembre de 2023
Guerrero	3,924	3,950
Hidalgo	754	754
Jalisco	14,776	13,703
Michoacán	4,808	5,305
Morelos	1,548	1,650
Nayarit	1,614	1,304
Nuevo León	5,882	6,105
Oaxaca	623	658
Puebla	2,393	1,822
Querétaro	458	466
Quintana Roo	857	983
San Luis Potosí	776	883
Sinaloa	5,263	5,202
Sonora	4,212	4,191
Tabasco	260	686
Tamaulipas	12,562	11,469
Tlaxcala	125	132
Veracruz	6,994	6,229
Yucatán	304	296
Zacatecas	3,007	3,190
Total	102,484	95,084

Tabla 1. Personas desaparecidas y no localizadas (2022-2023).

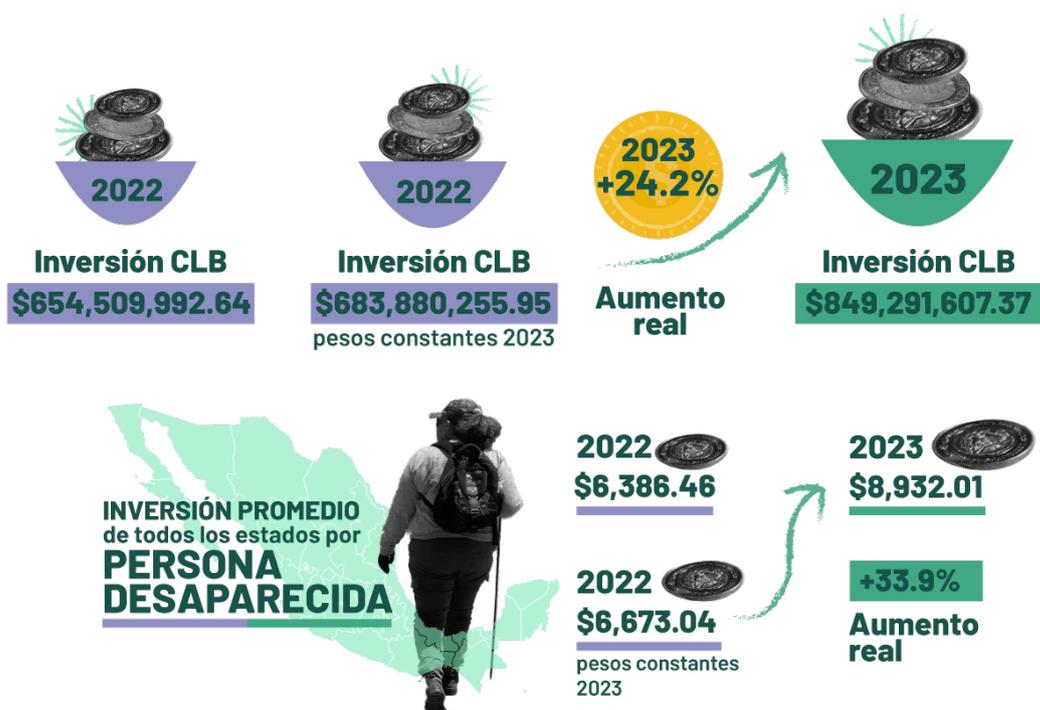
Elaborado por Elementa DDHH y Política Colectiva.

*Información del Registro Nacional de Personas Desaparecidas No Localizadas (RNPDNO).

ACLARACIÓN

En esta edición se corrige el monto del Estado de México referente a la inversión destinada a la Comisión de Búsqueda de Personas en 2022, debido a que para la elaboración del informe del año anterior se utilizó la cantidad de \$366,288.48 (\$382,725.19 constantes 2023), que fue la información enviada por la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos con fecha del 14 de agosto de 2023 a la solicitud de información 00199/SJDH/IP/2023 sobre el "Gasto total devengado y a nivel de CAPÍTULO en el año 2022". Sin embargo, en una nueva respuesta por parte de la Consejería Jurídica con fecha del 19 de febrero de 2024 a la solicitud 00007/CJ/IP/2023 sobre "el presupuesto aprobado, modificado, ejercido y subejercido" en 2022, se obtuvo la cantidad de \$41,884,290.25 (\$43,763,791.93 constantes 2023). Esta última cifra es la que se utiliza en esta edición para hacer las comparaciones entre el gasto total de 2022 y 2023.

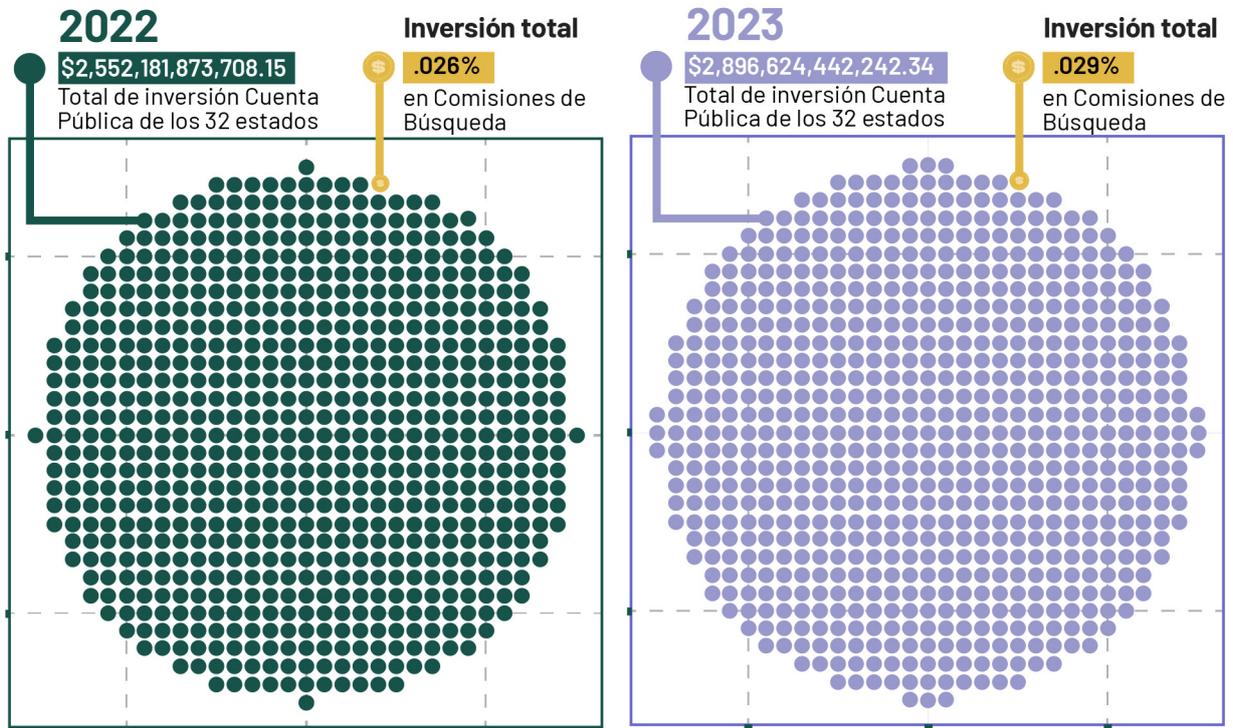
A partir de la investigación realizada en este informe, se identifican dos cifras que, a primera vista, podrían interpretarse como avances positivos al comparar los años 2022 y 2023. En primer lugar, un **aumento real del 24.2% en la inversión de los estados** en sus Comisiones Locales de Búsqueda (CLB), pasando de **\$654,509,992.64** en 2022 a **\$849,291,607.37** en 2023. En segundo lugar, un **incremento del 33.9% en la inversión promedio por persona desaparecida**, al subir de **\$6,386.46** en 2022 a **\$8,932.01** en 2023.



Sin embargo, dado el tamaño de la crisis es necesario tomar estos datos con prudencia y analizarlos desde una perspectiva crítica. El aumento en la inversión promedio por persona desaparecida no se debe exclusivamente a un incremento en los recursos destinados a la búsqueda de personas, sino que está influenciado, en gran medida, por la reducción en el número de víctimas en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas No Localizadas (RNPD). En ese sentido, esta disminución del registro no refleja una mejora real en la situación, sino más bien una variación metodológica en la contabilización oficial.

Por otra parte, aunque los números muestran un incremento del presupuesto destinado a las CLB, el análisis detallado revela que, en proporción al presupuesto total de los estados, el aumento sigue siendo marginal. Y es que a pesar del crecimiento en el número de personas desaparecidas durante 2023, el aumento en el presupuesto asignado a este tema fue mínimo. En 2022, apenas el **0.026% del presupuesto estatal total** se destinó a las CLB, y en 2023 esta cifra subió apenas al **0.029%**. Según el cierre de las Cuentas Públicas de 2023, **los 32 estados ejercieron casi 2.9 billones de pesos en total, de los cuales solo \$849.3 millones fueron asignados e invertidos por las CLB**, lo que sigue siendo insuficiente para enfrentar la crisis de desapariciones.

Presupuesto de Gobiernos Estatales 2022 y 2023 destinado a Comisiones Locales de Búsqueda³

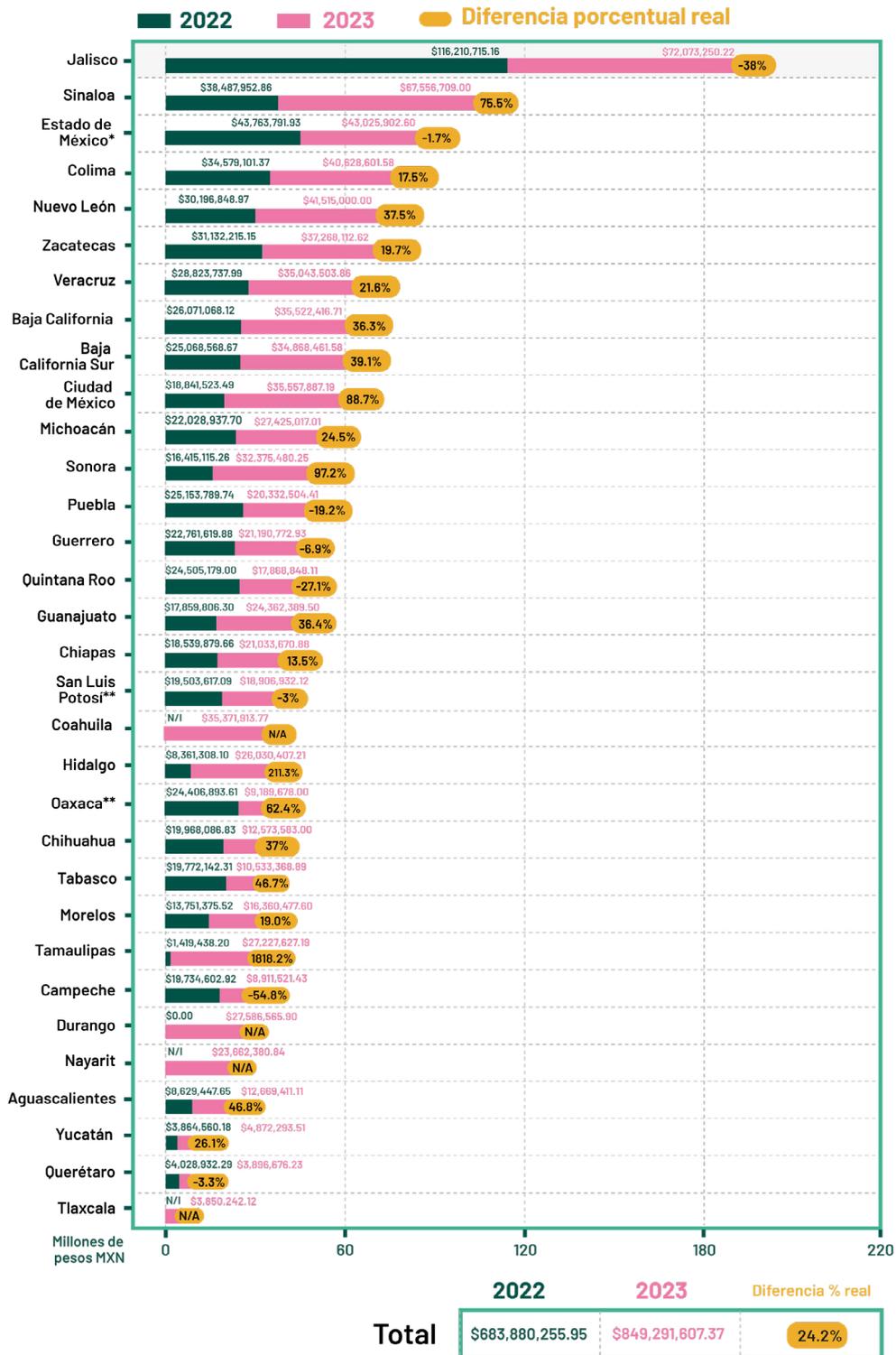


Gráfica 1. Diferencia porcentual real de inversión en las CLB entre 2022 y 2023.
Elaborado por Elementa DDHH y Política Colectiva.

Al comparar los resultados entre 2022 y 2023, observamos que **17 estados incrementaron**, en términos reales, la inversión destinada a sus Comisiones Locales de Búsqueda (CLB). En contraste, **11 estados registraron recortes** en sus presupuestos.

³ Información de la plataforma [Ojos al Gasto](#) de Política Colectiva.

DIFERENCIA PORCENTUAL REAL DE INVERSIÓN EN LAS CLB ENTRE 2022 Y 2023



Gráfica 2. Diferencia porcentual real de inversión en las CLB entre 2022 y 2023.

Elaborado por Elementa DDHH y Política Colectiva.

*Este dato corresponde a la información actualizada según la aclaración mencionada con anterioridad.

**Al no responder nuestra solicitud de información, la inversión de los estados de San Luis Potosí y Oaxaca en 2023 se obtuvo del monto aprobado en el Convenio de Coordinación y Adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus Comisiones Locales de Búsqueda.

Basándonos en la tabla anterior, **se identifica un aumento significativo en la inversión** de la Comisión Local de Búsqueda (CLB) en Tamaulipas. Este caso es notable, ya que pasó de ser la entidad número 27 con menor inversión en 2022, con apenas \$1,358,478.30, a ocupar el lugar 15 en 2023, con un total de \$27,227,627.19. Aunque este incremento es considerable, con un **aumento real del 1,818.2%, sigue siendo insuficiente** si se tiene en cuenta que la inversión de Tamaulipas en 2022 fue bastante baja y que, en 2023, fue la sexta entidad con el mayor número de personas desaparecidas y no localizadas en el país, y el segundo estado con mayor número de personas desaparecidas no localizadas en cifras totales. Un dato que refuerza esta insuficiencia es la **inversión promedio por persona desaparecida, que en 2023 fue de \$2,374**, posicionando a Tamaulipas como la entidad con menor inversión en este rubro a nivel nacional.

Además, se observan mejoras en la inversión de estados como Hidalgo, Sonora, Ciudad de México, Sinaloa y Aguascalientes, todos con incrementos reales por encima del 40%. Aunque sus presupuestos, a excepción de Sinaloa, siguen sin acercarse al de los estados que más recursos destinan a este tema.

Por otro lado, los recortes más alarmantes se encuentran en Quintana Roo, Chihuahua, Jalisco, Tabasco y Campeche. En particular, **el caso de Jalisco es preocupante**. A pesar de ser el estado con el mayor número de personas desaparecidas, **sufrió el recorte neto más grande**, disminuyendo su inversión en **más de 40 millones de pesos** en términos reales, lo que representa una **reducción del 38% en comparación con 2022** (de \$116.2 millones a \$72 millones).

Estos **recortes presupuestarios limitan significativamente la capacidad de las CLB** para cumplir año con año con sus funciones esenciales y consolidar su trabajo, como la búsqueda efectiva de personas desaparecidas, el apoyo a las familias afectadas y la coordinación con otras instituciones. La disminución de recursos en estados con altas tasas de desapariciones resulta especialmente preocupante y destaca la necesidad de una mayor priorización y asignación adecuada de fondos para enfrentar esta crisis.

3. HALLAZGOS 2023



3.1 Apertura y transparencia

Es importante resaltar que para esta investigación **las dificultades para obtener información persistieron, pues algunos estados no enviaron ni la información más básica**. A diferencia del año anterior, en esta ocasión Coahuila, Nayarit y Tlaxcala sí proporcionaron información presupuestaria; mientras que Oaxaca y San Luis Potosí, no lo hicieron. En el caso de estos dos estados, la información presupuestaria de 2023 fue obtenida a partir de los convenios celebrados con la Comisión Nacional de Búsqueda para la obtención de subsidios. Sin embargo, ese presupuesto pudo haber sido modificado, ya sea por ampliaciones o subejercicios. Por esta razón, nuestra investigación se basa en los datos exactos proporcionados por las Comisiones Locales de Búsqueda (CLB) sobre el gasto ejecutado, en lugar de depender únicamente de las cifras establecidas en los convenios, que podrían no reflejar el gasto final.

En el caso de Oaxaca, la CLB no respondió a ninguna de las solicitudes de información que realizamos⁴. Cabe destacar que la CLB de Oaxaca es la única en el país que opera como un organismo descentralizado, lo que la convierte en un sujeto obligado a cumplir con todas las responsabilidades establecidas en las leyes de transparencia. Sin embargo, el 6 de noviembre de 2023, el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO) aprobó una **suspensión de plazos** para esta CLB. Como consecuencia, la Comisión quedó exenta de responder a cualquier solicitud de información relacionada

⁴ Sin embargo, pudimos acceder al proyecto ejecutivo y Anexo Técnico con el que solicitó transferencias presupuestales de la CNB, mediante solicitud de información realizada a esta última.

con la transparencia y no se encuentra activa en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), lo **que impide hacer solicitudes formales a través de este mecanismo.**

SEXTO. Que, mediante oficio de fecha catorce de septiembre del año en curso, suscrito por la C. Ediberta Cruz Regino, titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas para el Estado de Oaxaca, presentó su formal renuncia al cargo que ostentaba al Presidente de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por así convenir a sus intereses personales y profesionales, anunciando su separación del cargo a partir del dieciocho de septiembre del año en curso.

En consecuencia, el sujeto obligado se encuentra imposibilitado jurídica y materialmente para el cumplimiento de sus diversas obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, puesto que no se cuenta con persona titular en esta entidad pública ni estructura operativa definida para atenderlas, así como también se encuentra en proceso de designación de un nuevo titular emitiendo este a su vez la designación de aquellas personas que servirán como titulares de su unidad de transparencia, personal habilitado de la misma e integrantes del Comité de Transparencia, por consiguiente, es oportuno establecer la interrupción de los plazos legales para el trámite de: solicitudes de información, recursos de revisión, denuncias, quejas y carga de información en las diversas plataformas, puesto que se encuentran surtiendo efectos para dicho sujeto obligado desde el comienzo de la afectación acontecida, hasta que se normalice la situación señalada, a fin de dar cabal cumplimiento en tiempo y forma a las obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y demás normatividad relativa y aplicable.



La justificación del OGAIPO para esta suspensión, detallada en el acuerdo OGAIPO/CG/0111/2023, fue la **renuncia del titular de la CLB, lo que dejó al organismo "sin estructura" para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia.** No obstante, aunque el Congreso del Estado aprobó un nuevo titular en enero de 2024, este ha incumplido con el segundo punto del acuerdo, que establece la obligación de notificar al OGAIPO cuando la Comisión esté en condiciones de retomar sus responsabilidades de transparencia.

SEGUNDO. Se instruye al Sujeto Obligado, Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas para el Estado de Oaxaca para que informe mediante oficio al Consejo General de este Órgano Garante, en cuanto se encuentren en condiciones de continuar sus obligaciones para los efectos administrativos y legales correspondientes.



Para los fines de esta investigación, debido a que la CLB no estaba registrada en la PNT, enviamos nuestras solicitudes de información a los correos oficiales de la Comisión de Búsqueda de Oaxaca, con copia al OGAIPO. Al no recibir respuesta, **presentamos la queja correspondiente** ante el órgano garante de transparencia de Oaxaca, quien ratificó la suspensión de plazos, una medida que consideramos **totalmente injustificada dado que la Comisión cuenta con un nuevo titular desde enero** y, por lo tanto, debería estar cumpliendo con sus obligaciones de transparencia.

La situación con la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí (CEGAIP) es aún más preocupante. Tras interponer una queja debido a que la Secretaría de Gobierno proporcionó información de la Dirección Administrativa en lugar de la correspondiente a la Comisión Local de Búsqueda (CLB), la CEGAIP **decidió desechar la queja. Justificaron su decisión interpretando que nuestra queja tenía como objetivo controvertir la veracidad de la información entregada**, cuando en realidad nuestro reclamo señalaba que la información proporcionada **no coincidía con lo solicitado**.

Esta decisión refleja una **falta de voluntad** por parte de la CEGAIP para defender el derecho de acceso a la información. En lugar de facilitar este derecho, las interpretaciones y determinaciones del órgano parecen orientadas a **complicar su acceso y entendimiento**, en lugar de garantizarlo de manera clara y efectiva.

2.1 Desecha por notoriamente improcedente. Ahora bien, del análisis efectuado al escrito por el cual la ahora parte recurrente presentó su medio de defensa, se observa la pretensión para controvertir conforme lo siguiente:

De acuerdo con la respuesta brindada por la autoridad ante la solicitud sobre los Resultados finales de la Clasificación por Objeto del Gasto de la Comisión local de Búsqueda de Personas desagregada por capítulo, concepto y partida específica entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2023, **se deja constancia que los enlaces proporcionados dan información sobre la Dirección Administrativa de la Secretaría General de Gobierno pero no de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, por lo tanto esta respuesta no cubre la información solicitada.**

Con lo subrayado con antelación, se vuelve visible que la pretensión de la ahora parte recurrente, es la de controvertir la veracidad de la información entregada por el sujeto obligado, no así la de formular manifestación alguna que resulte apegada a las causales de procedencia contempladas en el artículo 167 de la ley de la materia.

Se dice lo anterior pues, de la simple lectura realizada al escrito por el cual la ahora parte recurrente pretende tener por presentado el recurso de revisión, manifestó su inconformidad respecto de diversos elementos que recaen en la veracidad de la información otorgada por el sujeto obligado, no así en circunstancias relacionadas con el efectivo ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública (esto es la entrega de documentación poseída por el sujeto obligado).

Lamentablemente debido a la amplitud de la investigación, no pudimos dar seguimiento jurídico a este tema para hacer valer nuestro derecho de acceso a la información. Pero a partir de esta investigación queda constancia que el entramado institucional de transparencia en San Luis Potosí vulneró el derecho de acceso a la información. Esto también se constató en otras solicitudes de información pues al solicitar las Matrices de Indicadores de Resultados de la CLB en el estado la respuesta se limitó a 3 simples datos:



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

SGG

SECRETARÍA GENERAL
DE ECONOMÍA

CEBP

COMISIÓN ESTADAL DE
BÚSQUEDA DE PERSONAS

OFICIO No. SGG/SDHAJ/CEBP/1694/2024

para identificar aspectos que fortalezcan las políticas en la materia y contribuyan a mejorar la labor de las autoridades estatales en la búsqueda de personas desaparecidas.

- Conforme al punto número 1. Los resultados de los Programas Operativos Anuales o en su caso las Matrices de Indicadores de Resultados sobre todas las acciones relacionadas con las tareas que desempeña la Comisión Local de Búsqueda de personas en el año 2023.

La respuesta de las Matrices de Indicadores de Resultados sobre todas las acciones relacionadas con las tareas que desempeña la Comisión Local de Búsqueda de personas en el año 2023, es la siguiente:

El resultado de la Matriz de Indicadores de resultados de Personas desaparecidas en el año 2023, son: 1285 personas que presentaron solicitud de búsqueda.

Los resultados de la matriz de indicadores de resultados de personas localizadas, en el año 2023, son: 989 personas localizadas.

Los resultados de la matriz de indicadores de resultados de personas que se encuentran pendientes de localizar, en el año 2023, son: 296 personas.

La respuesta a la solicitud de información que envió la CLB del estado de San Luis Potosí es un claro ejemplo de una mala práctica en materia de transparencia. **La información es insuficiente e incompleta**, pues aunque citan la MIR, se limitan a dar muy poca información y a no entregar el documento completo.

Durante el desarrollo de la investigación Oaxaca y San Luis Potosí no fueron los únicos estados con problemas en el envío de información. Hubo entidades que enviaron la información de forma incompleta, **entregando información parcial, sin compartir los documentos explícitamente solicitados o remitiendo a enlaces que no funcionaban o que no contenían la información solicitada**. En algunas ocasiones, las respuestas de las autoridades estatales no coincidían con la información pública disponible en otros medios o, incluso, presentaba algunas diferencias con los datos entregados vía transparencia con otro folio.

Destaca, particularmente, el caso de **la información proporcionada por las CLB a la Comisión Nacional de Búsqueda** a través de los Proyectos Ejecutivos y sus Anexos Técnicos para solicitar el apoyo de recursos federales. En el caso de algunos estados, ésta **no coincide siquiera con el número de personas desaparecidas del RNPDO**. Es importante destacar que aunque este análisis versa sobre el 2023, las CLB envían información sobre el año anterior

para solicitar el subsidio, es por ello que para esta comparación, se tomó la información del RNPDO con corte al 31 de diciembre de 2022. Como puede observarse en la siguiente tabla, **la diferencia entre los datos del RNPDO y los datos que se proporcionaron para solicitar el subsidio es abismal** para entidades como la Ciudad de México y Sinaloa, que reportan únicamente en sus anexos técnicos el 7 y 11% de la cifra total disponible en el registro nacional. Esto es relevante ya que **abona a las numerosas críticas e inconsistencias en el registro nacional y los registros estatales** que se han señalado desde distintos espacios e investigaciones.

Entidad	Datos del RNPDO	Datos del Anexo Técnico
Jalisco	14,776	9,932
Tamaulipas	12,562	12,913
Estado de México	10,284	29,980
Veracruz	6,994	1,198
Nuevo León	5,882	1,923
Sinaloa	5,263	586
Ciudad de México	5,132	370
Michoacán	4,808	3,089
Sonora	4,212	4,406
Guerrero	3,924	5,572
Chihuahua	3,472	4,358
Coahuila	3,368	1,414
Zacatecas	3,007	1,157
Guanajuato	2,532	1,690
Baja California	2,403	835
Puebla	2,393	1,435
Nayarit	1,614	598
Morelos	1,548	2,164
Colima	1,371	1,363
Quintana Roo	857	829
Chiapas	823	1,291

Entidad	Datos del RNPDO	Datos del Anexo Técnico
Chiapas	823	1,291
Durango	810	691
Baja California Sur	779	953
San Luis Potosí	776	284
Hidalgo	754	516
Oaxaca	623	123
Querétaro	458	2,097
Yucatán	304	344
Aguascalientes	294	542
Tabasco	260	102
Tlaxcala	125	77
Campeche	76	328

Tabla 2. Comparación entre el registro de personas desaparecidas al 31 de diciembre de 2022.
Elaborado por Elementa DDHH y Política Colectiva

Esta investigación ofrece varias reflexiones pertinentes en materia de transparencia. Primero, reconocer que cada solicitud de información en los distintos estados representa un **proceso o una lucha particular**, ya que el acceso a este derecho depende, en primera instancia, de las respuestas de las funcionarias y funcionarios de las CLB. Estas respuestas no solo determinan si el derecho a la información se garantiza o no, sino que también reflejan el **nivel de especialización y rigor** de quienes están a cargo de este proceso. Cuando la información es entregada de manera **completa y ordenada, o en algunos casos, exhaustiva**, se evidencia un alto grado de compromiso y un cumplimiento adecuado de las responsabilidades. Por el contrario, cuando las respuestas son **incompletas o desordenadas**, se identifican áreas de oportunidad, tanto en materia de acceso a la información, como de la operación efectiva de los trabajos de la búsqueda de personas.

El papel de los **órganos garantes de transparencia** a nivel estatal es igualmente crucial. En el contexto político actual, donde estos órganos son frecuentemente criticados por su supuesta **onerosidad**, tienen la importante tarea de **garantizar y facilitar** el acceso a este derecho. Sin embargo, cuando las respuestas son como las de **San Luis Potosí, se pierde**

legitimidad y credibilidad en el trabajo que realizan, lo que es un problema para la democracia en sí. El **derecho a la información** es fundamental para asegurar una **participación ciudadana informada**, pero también es pilar para el correcto ejercicio de otros derechos.

No sobra decir que la **Plataforma Nacional de Transparencia es una herramienta fundamental** sin la que este tipo de trabajos serían más complejos o imposibles de hacer. Por lo que es oportuno señalar que frente a lo posibles cambios normativos en materia de transparencia, **es esencial garantizar la permanencia de esta herramienta** si se quiere seguir facilitando el acceso a información de carácter subnacional y local; además, es igualmente relevante una estructura administrativa que no deje la entrega de información pública al criterio de una sola institución pues se generarían incentivos para la opacidad.



3.2 ¿Cuánto y cómo gastaron las Comisiones Locales de Búsqueda en 2023?

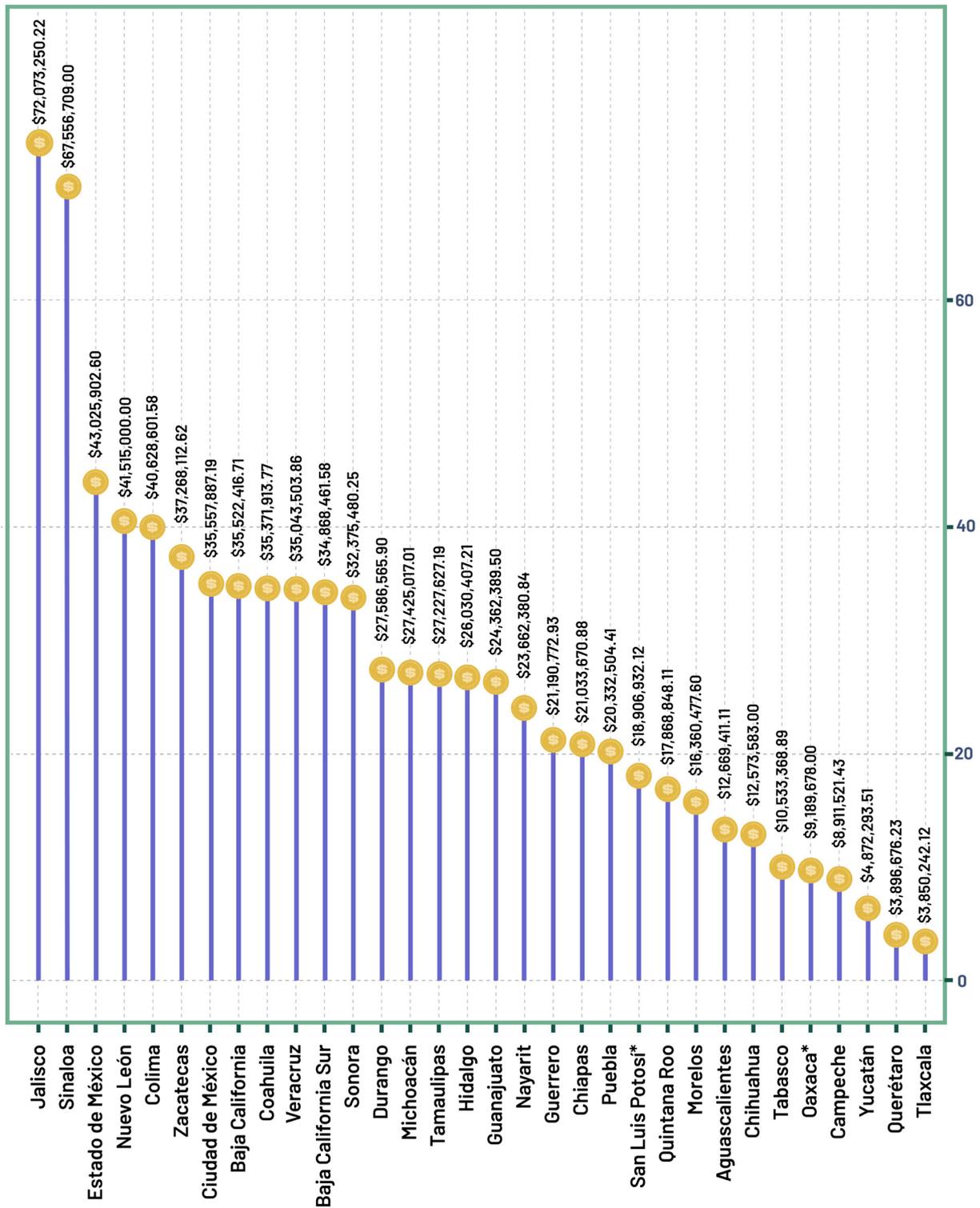
El presupuesto que se les brinda año con año a las Comisiones Locales de Búsqueda de Personas refleja el interés que tienen las autoridades estatales por atender esta grave crisis nacional, así como la sensibilidad de los gobiernos frente a los numerosos colectivos de familiares y personas que buscan a las víctimas. Lamentablemente, la inversión de los ejecutivos estatales en las Comisiones continúa lejos de estar a la altura del problema.

En 2023, los estados que realizaron la mayor inversión neta en sus Comisiones Locales de Búsqueda (CLB) fueron Jalisco, Sinaloa y el Estado de México. Sin embargo, la diferencia entre ellos es considerable: Jalisco destinó **72 millones de pesos** y Sinaloa **\$67.5 millones**, mientras que el Estado de México invirtió **\$43 millones**. Esto significa que Sinaloa invirtió un **57% más que el Estado de México**, lo que evidencia **notables disparidades** en los recursos asignados a las CLB, incluso entre quienes tienen las crisis más grandes del país.

Es fundamental destacar que los recursos asignados a estas dependencias deberían ser suficientes para enfrentar retos cruciales, como la consolidación de los equipos de búsqueda, la continuidad en las investigaciones, la adecuada atención a las familias y colectivos de búsqueda y -frente a los crecientes niveles de violencia e inseguridad- la prevención de nuevas desapariciones. Sin embargo, esto último parece difícil de lograr con presupuestos tan reducidos como los de Yucatán, Querétaro y Tlaxcala, donde las inversiones en 2023 no superaron ni los **5 millones de pesos**.

INVERSIÓN NETA DE LOS ESTADOS EN 2023 A LAS CLB

— INVERSIÓN NETA 2023



Gráfica 3. Inversión neta de los estados en 2023 a las CLB.

Elaborado por Elementa DDHH y Política Colectiva.

*Al no responder nuestra solicitud de información, la inversión de los estados de San Luis Potosí y Oaxaca en 2023 se obtuvo del monto aprobado en el Convenio de Coordinación y Adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus Comisiones Locales de Búsqueda.

A partir de estos datos, se observa que **la inversión promedio de las 32 Comisiones Locales de Búsqueda (CLB) en 2023 fue de 26.5 millones de pesos**. Comparada con ciertos gastos discrecionales en los estados, esta cifra **evidencia la poca relevancia** que representa para los gobiernos locales dotar de presupuesto a las Comisiones. Por ejemplo, el 8 de marzo de 2024, en el marco del Día Internacional de la Mujer, el gobierno del estado de Chihuahua destinó 39.2 millones de pesos a instalar vallas metálicas para “proteger” edificios gubernamentales, es decir, **tres veces más que el promedio anual asignado a la búsqueda de personas en esta entidad**. Asimismo, Jalisco invirtió 25 millones de pesos para promocionar en el estado el casco del piloto de Fórmula 1 Checo Pérez, una cifra similar al presupuesto promedio de las CLB para todo el año. También resulta relevante el elevado gasto de los congresos locales; el Legislativo de Quintana Roo invirtió el equivalente a \$38.4 millones por mes. Así, el costo de un solo mes de operaciones de este Congreso superó en casi **\$13 millones el presupuesto anual promedio de una CLB**.

Estructura orgánica de las CLB

En los debates públicos sobre presupuestos uno de los temas que más causan indignación es el del gasto en grandes estructuras burocráticas, así como los sueldos y salarios de las y los servidores públicos. Y aunque históricamente en México han prevalecido muchísimos casos de amplia discrecionalidad en la conformación de los equipos de gobierno y en los ingresos de algunas funcionarias y funcionarios públicos, este trabajo quiere hacer especial énfasis en la importancia de estos dos aspectos para la búsqueda de personas.

En ese sentido, uno de los recursos más valiosos e importantes para la búsqueda de víctimas de desaparición son personas altamente capacitadas y comprometidas con las tareas de investigación, colaboración interinstitucional y acompañamiento a familiares. Por eso nos dimos a la tarea de **preguntar a las 32 CLB sobre su estructura orgánica, y de compararla con la estructura básica requerida por la ley**⁵ para identificar si se ha ampliado esta estructura a nivel local. Además, consultamos el salario percibido por la persona titular de las CLB, el número de personas que se encuentran trabajando en cada comisión, así como su tipo de contratación (de base, de confianza o contrato de prestación de servicios). Esto nos permite elaborar un **análisis preliminar sobre**

5 La Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, señala en su artículo número 58 que las Comisiones Locales de Búsqueda, deben contar como mínimo con: A) Grupo especializado de búsqueda. B) Área de Análisis de Contexto. C) Área de Gestión y Procesamiento de Información. D) La estructura administrativa necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

las condiciones de carga y precarización laboral a las que se enfrentan las comisiones, frente al número total de personas desaparecidas y no localizadas en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO).

Sobre el número de personas trabajando en las 31 CLB que respondieron, encontramos que **el promedio de empleados por comisión es de 30 personas**. Siendo Jalisco la más grande con **118 personas**, en contraste con la de Tlaxcala que es **unipersonal**. Además, obtuvimos información completa acerca de los tipos de contrato de 25 comisiones del país, mientras que las comisiones de Coahuila, Colima, Guanajuato, Oaxaca, San Luis Potosí, Tamaulipas y Tlaxcala entregaron información incompleta o parcial. Entre las comisiones que respondieron adecuadamente, el **37.8%** de las personas se encuentra contratada bajo el esquema de **confianza**⁶, el **34.8%** bajo el esquema de **prestación de servicios**⁷, el **25.8%** tiene un contrato de **base**⁸ y el **1.6%** restante opera bajo **otros esquemas**.

En 11 de ellas hay más gente empleada en el esquema de prestación de servicios; en 9 predominan los contratos de confianza; y, únicamente en los casos de Aguascalientes, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México y Nuevo León la mayoría de las personas están contratadas en un régimen indefinido o de base. Este hallazgo ilustra la **situación de precarización laboral en la que se encuentra la mayoría de las comisiones** pues, salvo las contrataciones indefinidas o de base, las demás no cuentan con prestaciones de seguridad social ni certidumbre sobre su permanencia en la institución.

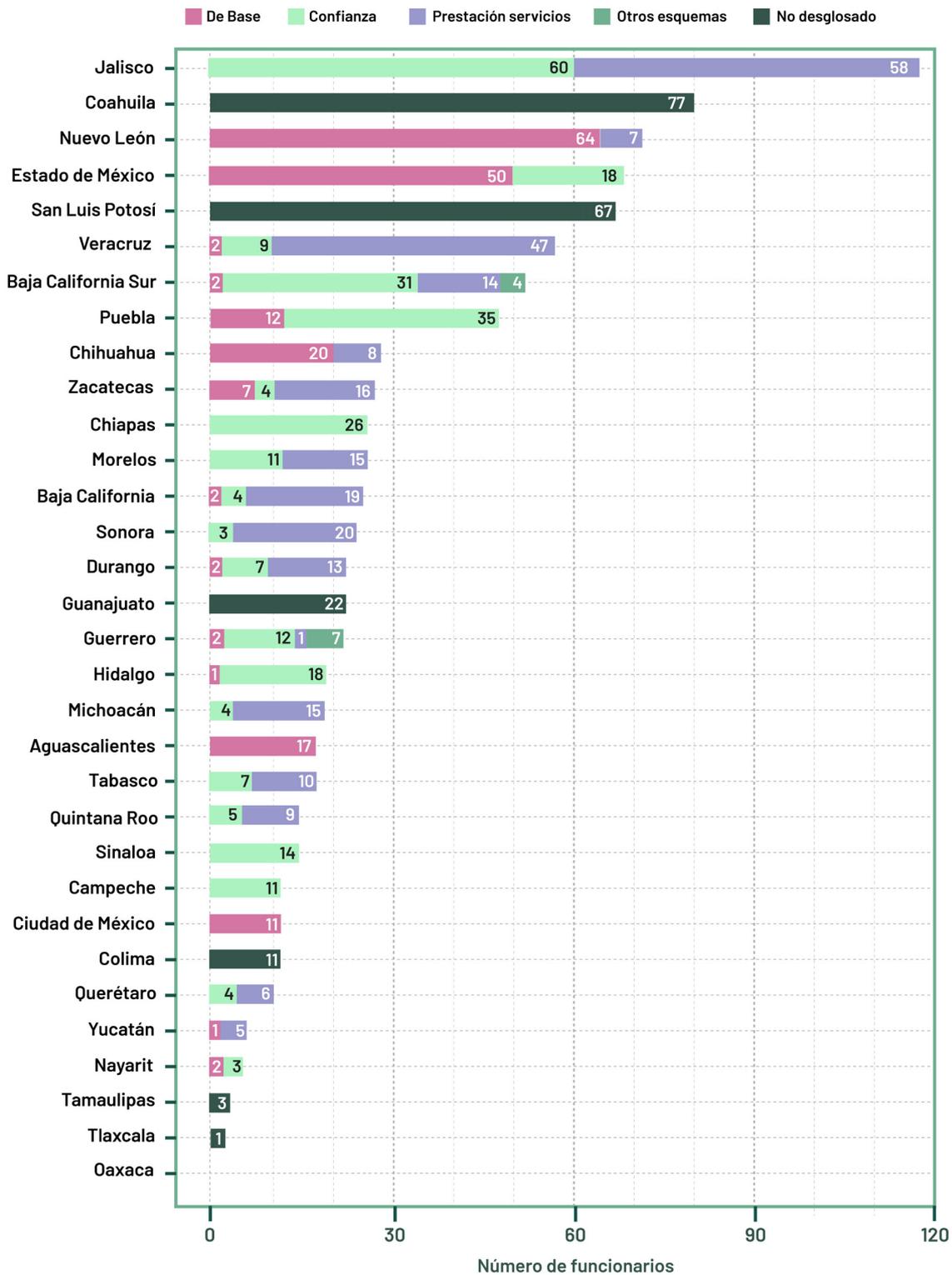
Esto último, además, tiene un impacto en la búsqueda de las personas desaparecidas ya que, tal y como lo han señalado incansablemente las víctimas, **fomenta la rotación del personal y dificulta su capacitación**. Más aún, se invierten recursos en la capacitación y profesionalización de personas que al poco tiempo dejan de trabajar en las comisiones.

6 El artículo 9 de la Ley Federal del Trabajo (LFT) establece que los puestos de confianza pueden ser los de dirección, inspección, vigilancia y fiscalización, "y las que se relacionen con trabajos personales del patrón dentro de la empresa o establecimiento". Sin embargo, bajo este esquema existen algunas carencias en cuanto al goce de ciertos derechos laborales, como: despido sin indemnización, jornadas más extensas y la imposibilidad de sindicalizarse.

7 La prestación de servicios es un acuerdo legal y bilateral, en el que una persona le presta sus servicios profesionales a un cliente que se compromete a pagar por sus servicios un tiempo determinado. Por lo que este tipo de esquema es temporal y carece de los derechos laborales que corresponden a alguien que está contratado de manera formal.

8 Como contrato de base entendemos un esquema formal convencional en el que la persona trabajadora goza de todos sus derechos laborales, mientras que su contrato puede ser tanto por un periodo de tiempo determinado como indeterminado.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS Y TIPO DE CONTRATACIÓN EN LAS CLB



Gráfica 4. Número de funcionarios y tipo de contratación en las CLB⁹.
Elaborado por Elementa DDHH y Política Colectiva.

9 Con corte a junio del 2024.

En cuanto a la estructura orgánica de las 32 CLB, Campeche y Colima no proporcionaron información bajo el argumento que no se encontraban aprobados los manuales de organización. Por su parte, Nayarit entregó únicamente el organigrama de la Secretaría de Gobierno, sin incluir información sobre la estructura de la Comisión, por lo que para el análisis se utilizó la estructura mínima señalada en la ley local de desaparición.

Observamos que únicamente las comisiones de Baja California y Chihuahua **no cumplen con la estructura básica requerida por la ley general** -grupo especializado de búsqueda, área de análisis de contexto y área de gestión y procesamiento de información-. En el caso de Baja California, la comisión únicamente cuenta con tres coordinaciones de búsqueda, una coordinación administrativa, una coordinación operativa y un área auxiliar de búsqueda. En cambio, la estructura de la comisión de Chihuahua está más apegada a los requerimientos básicos de la ley en donde la única área que falta es la de análisis de contexto.

Llama la atención que en la mayoría de los casos (18 de 30) las comisiones optaron por unificar o subordinar el área de análisis de contexto a la de gestión de información o viceversa. Además, varias comisiones reportaron tener otras **áreas adicionales a la estructura mínima contemplada en la ley general: en 13 comisiones hay un área de atención jurídica, y en 18 casos existe un área relacionada a la vinculación con organizaciones o de atención ciudadana.** Esto nos parece relevante, pues el hecho de que tantas comisiones tengan estas áreas, ilustra las necesidades de las familias en esas materias y el esfuerzo institucional que se ha hecho por atenderlas. Especialmente, atendiendo al principio de participación conjunta, la incorporación de áreas de vinculación y atención ciudadana cobra particular importancia para mantener apertura y comunicación con organizaciones y familias; especialmente para tomar en cuenta las experiencias, saberes, aportes, cuestionamientos y dudas de las familiares y colectivos.

También destacan los casos de Baja California Sur y Durango, en los que las comisiones tienen **áreas relacionadas con la atención psicológica.** Esto es positivo pues se está considerando que tanto la desaparición, como la interacción con las autoridades, deja impactos psicosociales en las familias de las víctimas. Consideramos que incluir este tipo de áreas en las CLB es un paso firme hacia la atención integral de sus necesidades. No obstante, aunque la creación de estas áreas y departamentos en las CLB es un buen indicador de las tareas y el trabajo que llevan a cabo, es importante analizar qué tanto estos esfuerzos se ven respaldados por una inversión presupuestaria adecuada.

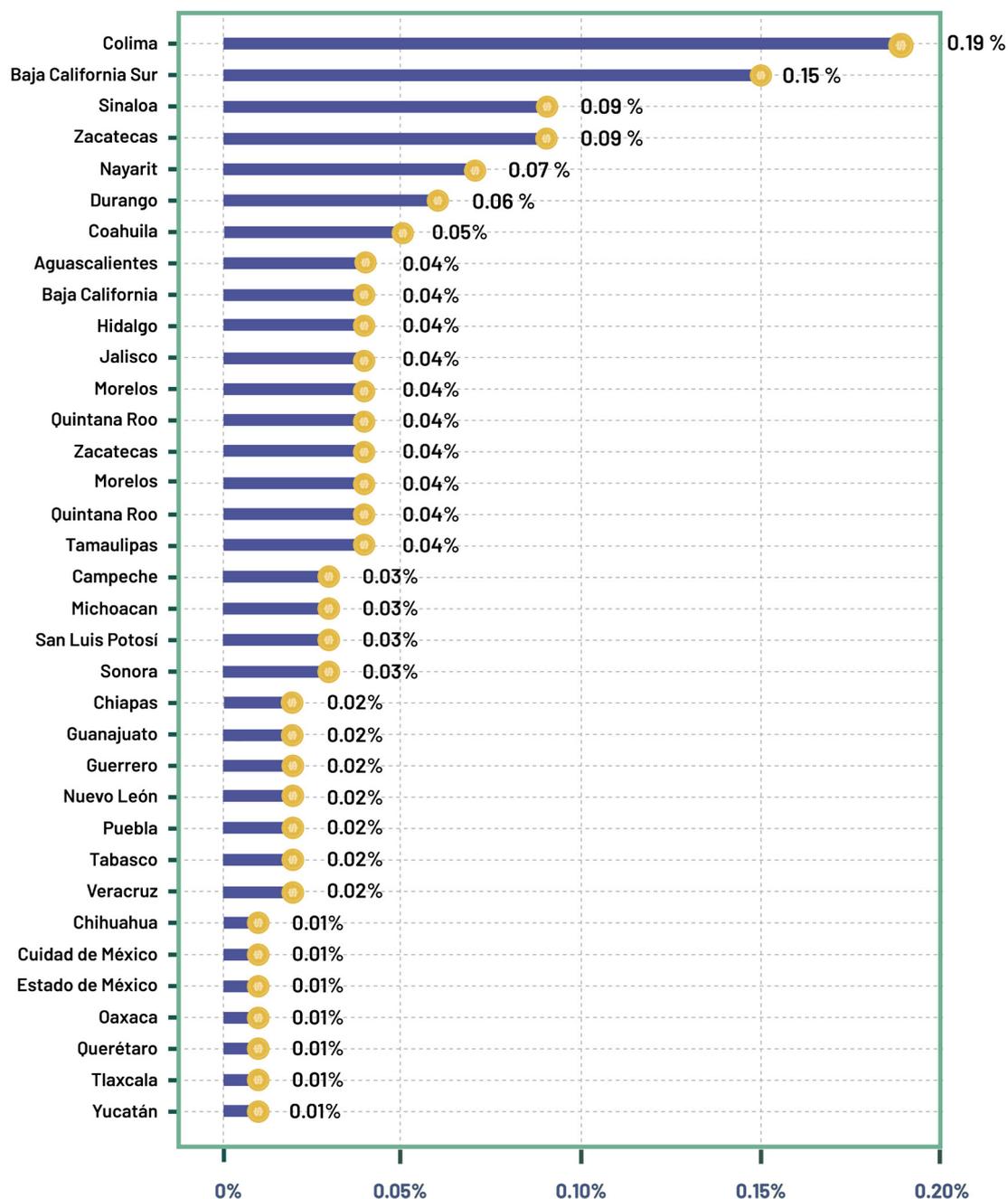
Porcentaje de los presupuestos estatales destinado a las CLB

Una forma de evaluar y poner en perspectiva el presupuesto que los estados destinan a la búsqueda de personas es comparar la inversión de las Comisiones Locales de Búsqueda (CLB) con el total del presupuesto estatal en 2023.

Para subrayar la urgencia que existe para abordar esta crisis, es relevante plantear preguntas como: **¿Qué nivel de prioridad le otorgan los estados a la búsqueda de personas en sus asignaciones presupuestarias?** ¿Es realmente suficiente que las entidades inviertan en promedio apenas el 0.029% de su presupuesto en las CLB para enfrentar la magnitud de esta crisis y responder a la desesperación de las familias por encontrar a las víctimas?

En 2023, los estados que mayor proporción de su presupuesto destinaron a las CLB fueron Colima, Baja California Sur y Sinaloa. Sin embargo, solo los dos primeros lograron superar el umbral del 0.1% de inversión. Esto significa que **30 de los 32 estados destinaron menos del 0.1% de su presupuesto a la búsqueda de personas**, un dato que visibiliza la escasa prioridad que este tema recibe en la mayoría de las entidades federativas.

PORCENTAJE INVERTIDO POR CADA ESTADO EN LA CLB EN FUNCIÓN DEL TOTAL DE SU PRESUPUESTO EN 2023



Gráfica 5. Porcentaje invertido por cada estado en la CLB en función del total de su presupuesto en 2023.

Elaborado por Elementa DDHH y Política Colectiva.

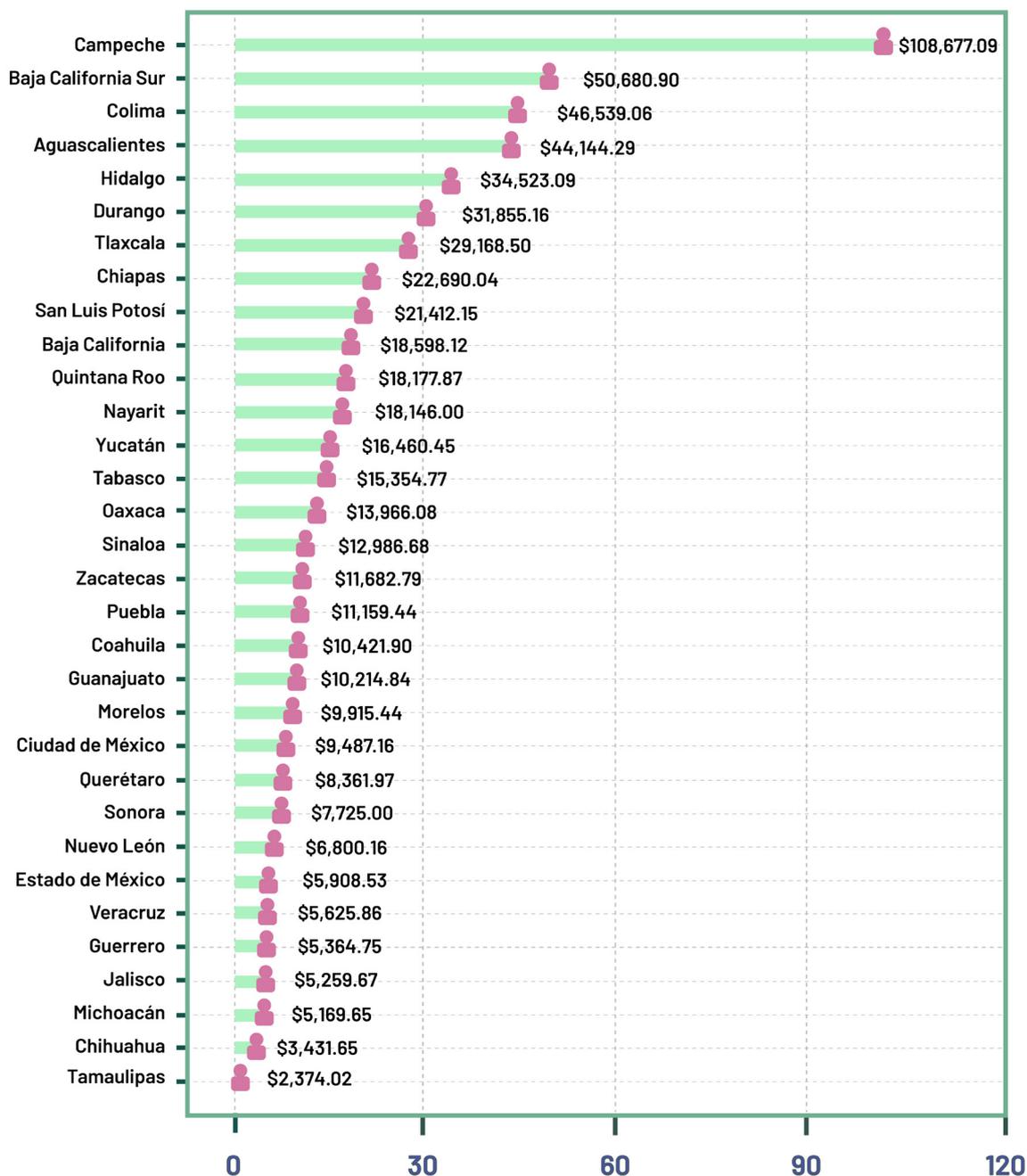
*Al no responder nuestra solicitud de información, el porcentaje de inversión de los estados de San Luis Potosí y Oaxaca en 2023 fue calculado a partir del monto aprobado en el Convenio de Coordinación y Adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus Comisiones Locales de Búsqueda.

Inversión promedio de los estados por persona desaparecida

Si dividimos todo el presupuesto invertido en 2023 por las CLB entre las 95,084 personas desaparecidas NO localizadas hasta el 31 de diciembre de ese mismo año, podemos deducir que los ejecutivos estatales destinaron **un total de \$8,932.01 por cada persona desaparecida**. Una **cifra insuficiente** considerando los retos de investigación, la crisis forense, la atención de las personas familiares de las víctimas y las fundamentales tareas de coordinación interinstitucional.

El promedio de inversión de la CLB por persona desaparecida en 2023 osciló entre los **\$108,677.09** en Campeche, el estado con menos personas desaparecidas no localizadas reportadas en el RNDPNO (82), y **\$2,374.02** en Tamaulipas, el segundo estado con mayor número de personas desaparecidas (11,469).

INVERSIÓN ESTATAL PROMEDIO POR CADA PERSONA DESAPARECIDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023



Gráfica 6. Inversión estatal promedio por cada persona desaparecida al 31 de diciembre de 2023.
Elaborado por Elementa DDHH y Política Colectiva.

*Al no responder nuestra solicitud de información, el promedio de inversión de los estados de San Luis Potosí y Oaxaca en 2023 fue calculado a partir del monto aprobado en el Convenio de Coordinación y Adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus Comisiones Locales de Búsqueda.

Es importante recordar que el RNPDO es solamente una herramienta de búsqueda dispuesta por el Gobierno Federal para conocer el número de personas que están desaparecidas en el país y por entidad federativa. Sin

embargo, las cifras allí contenidas no representan la situación real, sino que **existe un subregistro**. En la edición pasada expusimos el caso de Baja California, donde la Fiscalía General del Estado no ha cumplido a cabalidad con su obligación de enviar la información al Registro Nacional, por lo que la inversión por persona en ese estado era considerablemente menor tomando la cifra de la Fiscalía y no la del RNPDO¹⁰. Para esta actualización, la situación en Baja California permanece.

Además, como se mencionó con anterioridad, a finales del **2023 se cambió la metodología del Registro**, con lo que se redujo el número de personas desaparecidas, sin que se haya llevado a cabo su identificación o presentación con vida. Esto también **impactó en el análisis de la inversión promedio de los estados por persona desaparecida**, pues en comparación con los hallazgos del 2022, **la inversión aumentó para la mayoría de los estados, sin que ello esté relacionado con un aumento en el presupuesto**. Tomemos, por ejemplo, el mismo caso de Baja California:



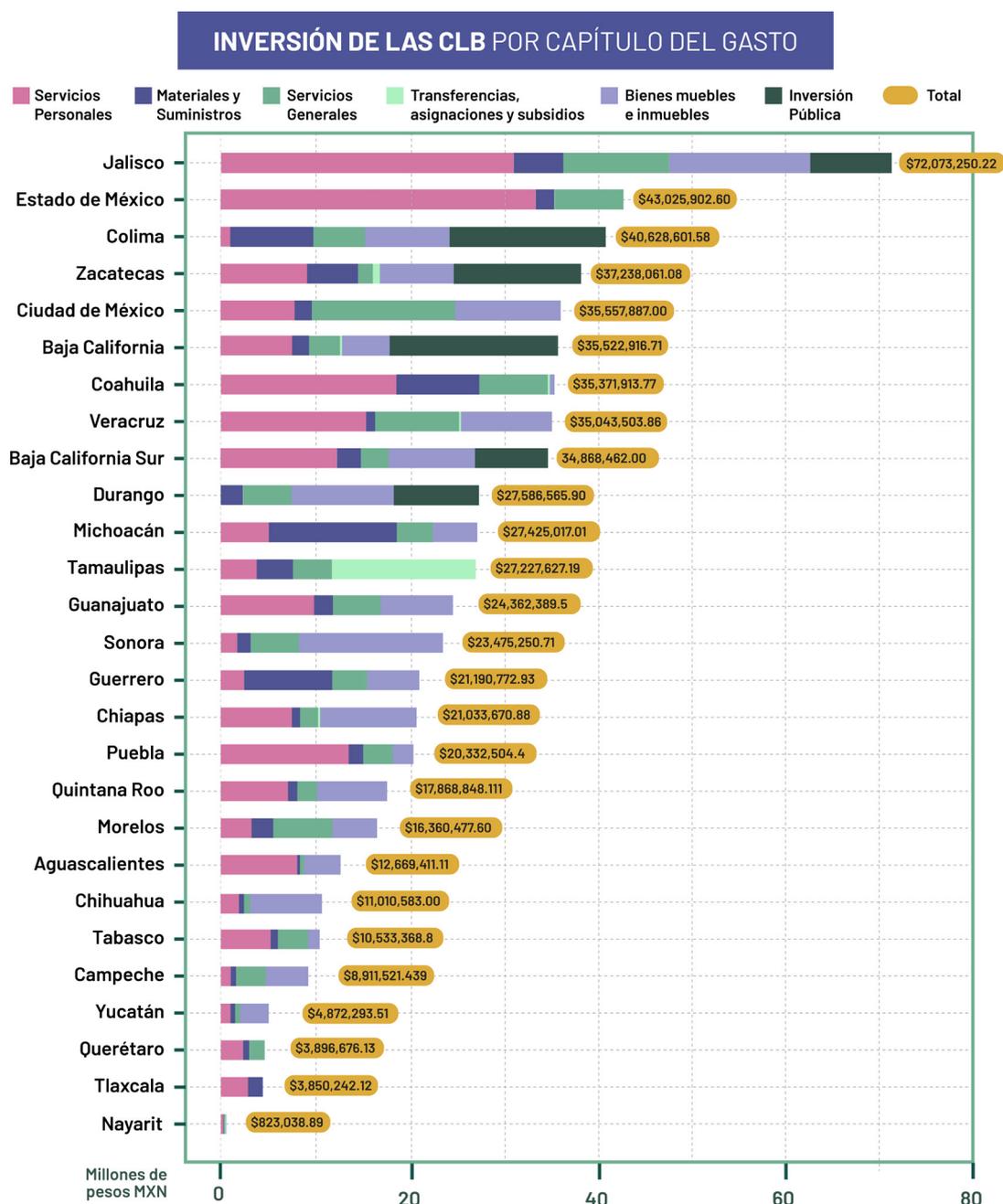
Inversión de las CLB por capítulo del gasto

Para este informe también preguntamos a las Comisiones sobre el destino de sus recursos en 2023, esto en función de uno de los formatos más utilizados para el análisis presupuestario: el **Clasificador por Objeto del Gasto (COG)**. Con esta herramienta se puede observar cuánto destinan estas dependencias a capítulos como nómina (servicios personales), contratación de servicios (servicios generales) o en bienes e inmuebles.

Inicialmente se tiene que observar que de los \$849.3 millones invertidos por las Comisiones en 2023, **solamente se transparentaron por medio de este clasificador del gasto \$652.7 millones, es decir, el 76.9% del total invertido**. Para saber cómo es que gastaron las CLB su presupuesto de acuerdo con el

10 Elementa DDHH, Política Colectiva (2023). En búsqueda del presupuesto: la inversión de las Comisiones Locales de Búsqueda en 2022. México. Pg. 30.

COG también solicitamos los datos vía solicitudes de acceso a la información en la Plataforma Nacional de Transparencia. Lamentablemente Nuevo León, Hidalgo y Sinaloa no informaron sobre el desglose de los gastos de sus Comisiones en estos formatos, ni tampoco San Luis Potosí y Oaxaca que no respondieron nada de información en materia presupuestal.



Gráfica 7. Inversión de las CLB por capítulo del gasto.

Elaborado por Elementa DDHH y Política Colectiva.

*Los estados de Hidalgo, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí y Sinaloa no respondieron a la solicitud de información sobre el gasto devengado por capítulo del gasto. La cifra del total devengado por COG puede variar con el total devengado reportado, ya sea por omisiones o por diferencias entre lo reportado en las diferentes solicitudes de información.

De acuerdo con la respuestas de las Comisiones, **el gasto en nómina fue el concepto con el mayor monto de inversión, al que se destinó el 32.6% del presupuesto**, seguido de los bienes, muebles, inmuebles e intangibles con el 24.2%, y en tercer lugar la contratación general de servicios con el 17.5%.

Con base en los datos obtenidos, las CLB que más gastaron en nómina (servicios personales) en 2023 fueron Estado de México con **\$34 millones** y Jalisco con **\$31 millones**, siendo este último estado el que más personas desaparecidas registra y Estado de México el tercero. Igualmente es oportuno recordar que el Estado de México cuenta con un personal de 68 personas y Jalisco con 118, por lo que, en general, las y los funcionarios mexiquenses perciben mejores remuneraciones que las y los jaliscienses.

Inversión en nómina y sueldos de las y los titulares de las CLB

Uno de los **retos que enfrentan actualmente las CLB**, como señalamos anteriormente, es la **profesionalización y consolidación de equipos** capaces de articular políticas de búsqueda con un enfoque estratégico y que asegure la continuidad en sus labores. En este sentido, no es criticable que la mayor parte de la inversión se destine a nómina, ya que es crucial contar con personal capacitado. Lo que sí es criticable, como en toda la administración pública, es que **los tabuladores salariales no siempre reflejan de manera justa las funciones y capacidades de quienes trabajan en estas dependencias**. Es necesario, por un lado, evitar que las personas titulares de las comisiones reciban salarios desproporcionadamente altos debido a privilegios políticos; y, por el otro, procurar que reciban remuneraciones proporcionales a su aporte real a sus responsabilidades.

De acuerdo con la Ley Federal de Remuneraciones de Servidores Públicos, los funcionarios públicos deben recibir una **remuneración adecuada, suficiente y proporcional al trabajo que desempeñan**. Para efectos de esta investigación, conocer los sueldos de las personas titulares de las Comisiones Locales de Búsqueda es importante para compararlos con el tamaño del equipo que lideran, así como con la magnitud de la crisis que están encomendados a atender. La siguiente gráfica muestra el rango salarial neto mensual que perciben los titulares de la CLB de los 31 los estados que respondieron la solicitud, comparado con el número de funcionarios de cada Comisión, el total de personas desaparecidas que buscan y lo que invirtieron en nóminas.

Ranking según salario de Titular	Estado	Monto neto	Número de Funcionarios	No. personas Desaparecidas al 31 de diciembre de 2023	Inversión en Servicios Personales
1	Tabasco	\$73,983.77	17	686	\$5,302,911.33
2	Coahuila	\$73,827.38	77	3394	\$18,526,866.74
3	Ciudad de México	\$72,235.00	11	3748	\$6,995,062.00
4	Estado de México	\$68,581.33	68	7282	\$33,964,874.62
5	Quintana Roo	\$65,232.00	14	983	\$6,993,772.94
6	Guerrero	\$58,016.80	22	3950	\$2,169,450.00
7	Guanajuato	\$57,018.67	22	2385	\$10,084,343.62
8	Aguascalientes	\$55,144.78	17	287	\$8,019,127.61
9	Puebla	\$50,258.82	47	1822	\$13,770,334.91
10	Querétaro	\$46,900.00	10	466	\$2,123,369.61
11	Sonora	\$41,787.13	23	4191	\$1,982,315.59
12	Baja California Sur	\$41,787.13	51	688	\$12,153,225.00
13	Hidalgo	\$41,485.82	19	754	N/I
14	Nuevo León	\$39,526.36	71	6105	N/I
15	Michoacán	\$37,071.68	19	5305	\$4,490,702.73
16	Chiapas	\$36,746.72	26	927	\$7,204,074.61
17	Morelos	\$33,352.76	26	1650	\$3,449,307.01
18	Sinaloa	\$31,751.43	14	5202	N/I
19	Chihuahua	\$30,435.00	28	3664	\$1,920,000.00
20	San Luis Potosí	\$29,143.48	67	883	N/I
21	Baja California	\$27,781.70	25	1910	\$7,720,586.71
22	Zacatecas	\$27,671.05	27	3190	\$9,095,418.13
23	Durango	\$26,472.07	22	866	N/I
24	Campeche	\$26,393.36	11	82	\$1,017,488.33
25	Jalisco	\$25,861.97	118	13703	\$30,854,400.75
26	Colima	\$25,598.00	11	873	\$818,571.23
27	Yucatán	\$25,582.06	6	296	\$1,152,346.90
28	Tlaxcala	\$18,210.68	1	132	\$2,310,422.61
29	Nayarit	\$11,270.36	5	1304	\$825,296.21
30	Tamaulipas	\$9,184.40	3	11469	\$4,140,702.17
31	Veracruz	\$5,122.85	58	6229	\$15,364,610.32
32	Oaxaca	N/I	N/I	658	N/I

Tabla 3. Tabla comparativa. Sueldo de los titulares de las CLB, número de personas funcionarias, número de personas desaparecidas e inversión en servicios personales.
Elaborado por Elementa DDHH y Política Colectiva.

En primer lugar, encontramos que los **sueldos son muy dispares y que el promedio está en \$40,475 mensuales**¹¹ y que Tabasco, Coahuila, CDMX, Edo. Mex. y Quintana Roo tienen a las personas titulares mejor pagadas. Segundo, **no se observa relación proporcional entre el tamaño de la Comisión, el sueldo de su titular y la cantidad de personas desaparecidas en las entidades**. El contraste más grande es entre Tabasco y Jalisco. En 2023, la CLB de Tabasco tenía el sueldo de titular más alto a nivel nacional, pero tiene una estructura orgánica con tan solo 17 personas (menos de la media nacional que es 30 personas) que buscan a 260 personas desaparecidas (lugar 29 a nivel nacional); mientras que, la Comisión de Jalisco atiende la crisis más grave del país -casi 57 veces más grande que la de Tabasco-, con casi 7 veces más la cantidad de personas a su cargo, pagando tan solo la tercera parte a su titular.

En el caso de la Comisión de Tamaulipas pareciera haber cierta proporcionalidad entre sueldo y número de funcionarios públicos, pues es la segunda titularidad peor pagada en el país -superando apenas el salario mínimo-, y la segunda entidad con menos personal contratado. Sin embargo, es el segundo estado a nivel nacional con más personas desaparecidas. Es decir, no se percibe adecuado que la segunda entidad con mayor número de personas desaparecidas ocupe el lugar 30º nacional en el sueldo a su titular y en el número de personas que trabajan en la Comisión.

Además, llama la atención la situación de Veracruz, cuarta entidad en el país con más personas desaparecidas y la sexta CLB con más personas contratadas. No obstante, según la respuesta a la solicitud de información enviada, su titular es la persona que menos remuneración neta mensual recibe -incluso abajo del salario mínimo-; pero, al consultar el desglose del "sistema de compensación" en la PNT, se observa que recibe una gratificación extraordinaria quincenal de \$19,000.93, lo que implica que su percepción real es mucho mayor, colocándola alrededor de la media nacional. Es importante señalar que identificamos que esta **práctica es habitual en el estado de Veracruz**, dado que desde el informe anterior se encontró que es de las entidades que más **completa sus sueldos con el concepto de estímulos para servidores públicos**.

Inversión en bienes muebles e inmuebles, servicios, ayudas, materiales y obras

Después de la inversión en servicios personales (capítulo 1000), la segunda mayor inversión de las Comisiones Locales de Búsqueda (CLB) fue en la **adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles (capítulo 5000)**,

11 Sin contar a Oaxaca, que no respondió la solicitud.

que representó el 24.2% de su presupuesto total. Esta inversión se justifica principalmente para garantizar que las y los funcionarios cuenten con el equipo especializado necesario para realizar búsquedas, así como con la capacitación adecuada para su uso. Es probable que este gasto sea especialmente elevado en estados donde las comisiones se encuentran en un proceso de expansión, ya sea en términos de adquisición de equipo para la búsqueda, como vehículos o herramientas tecnológicas, o en la mejora de la infraestructura administrativa, como muebles, computadoras e incluso inmuebles para las oficinas.

En este sentido, no podemos ignorar que, en la práctica, la inversión en tecnología o equipo no garantiza por sí sola una búsqueda más efectiva. Por ejemplo, al menos un colectivo de búsqueda de personas con el que hemos tenido contacto ha criticado contratos y adquisiciones de autobuses, camionetas e incluso una embarcación destinada a la búsqueda de personas. Esto es, en gran medida, porque no se cuenta con el personal suficiente y/o especializado para su manejo, o porque las autoridades no colaboran con los colectivos de búsqueda y no ofrecen respuestas claras cuando se exigen procesos de rendición de cuentas sobre el uso de estos equipos.

En 2023, las CLB que reportaron las mayores inversiones netas en bienes muebles e inmuebles fueron Jalisco con **\$15.8 millones**, Sonora con **\$14.9 millones** y Ciudad de México con **\$11.7 millones**. No obstante, en términos porcentuales, destacan los estados de Chihuahua con un **69.7%**, Yucatán con un **57.8%**, Chiapas con un **51.7%**, Campeche con un **47.5%** y Quintana Roo con un **41.6%**. Por otro lado, entidades como el Estado de México, Tamaulipas, Tlaxcala, Campeche y Querétaro no asignaron presupuesto en este rubro, lo que podría limitar su capacidad operativa en cuanto a equipamiento y tecnología. Esto es particularmente llamativo en entidades como el Estado de México y Tamaulipas, que tienen altos índices de personas desaparecidas, y donde una mayor inversión en equipamiento parece esencial.

En el rubro de servicios generales (capítulo 3000), que incluye la **contratación de asesorías, arrendamientos, mantenimiento y otros servicios externos**, las CLB destinaron en promedio el **17.5% de su presupuesto**, equivalente a **\$114.3 millones**.

Sobresale la Ciudad de México, con un gasto significativo de **\$14.3 millones**, lo que representó el **40.3% de su presupuesto**, un dato que indica una **mayor dependencia de esta CLB en servicios subcontratados** para cumplir con sus funciones. Le sigue Jalisco, con un gasto de **\$12.2 millones** que representa el **17%** de su presupuesto, y Veracruz, que invirtió **\$8.6 millones**, equivalentes al

24.7% de sus recursos. También destacan Campeche, que destinó el **34.2%** de su presupuesto a este rubro, y Coahuila y Sonora, que asignaron el **22%** de sus recursos. Estos estados lideran tanto en términos de monto neto como en porcentaje de inversión en servicios generales.

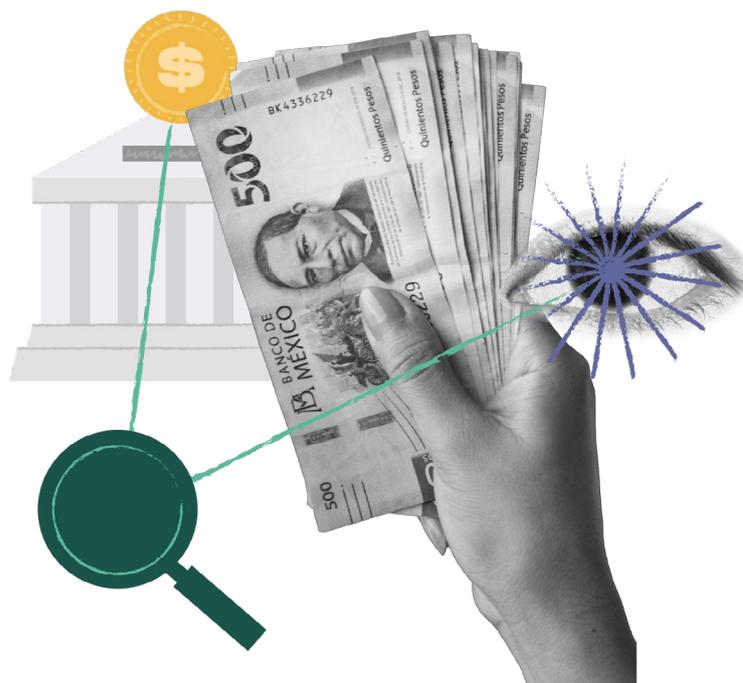
Este análisis invita a reflexionar sobre la medida en que las actividades de búsqueda dependen de los recursos propios de los estados frente a la necesidad de apoyo externo mediante la contratación de servicios especializados.

Por su parte, la inversión en el capítulo de **materiales y suministros (capítulo 2000) representó el 12% del presupuesto total** de las Comisiones Locales de Búsqueda, lo que equivale a **\$78.3 millones a nivel nacional**. Los estados que más destinaron recursos a este rubro fueron Michoacán con **\$13.5 millones**, Guerrero con **\$9.8 millones**, Colima con **\$8.6 millones** y Coahuila con **\$8.5 millones**. Estas cuatro entidades, en conjunto, concentraron **más del 51% del presupuesto total** invertido en materiales y suministros, un capítulo que abarca los insumos necesarios para el funcionamiento diario, como papelería, combustibles o herramientas menores. En contraste, en estados como Aguascalientes, Veracruz y Querétaro, la inversión en este apartado no superó el **3%** de su presupuesto, lo que refleja una menor asignación de recursos a estos insumos básicos.

La Comisión Local de Búsqueda de Oaxaca fue la que más destinó recursos al capítulo 4000 (**transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**) en 2022, con una inversión de **\$20.6 millones**. Sin embargo, en 2023, esta comisión no respondió a ninguna de las solicitudes de información, por lo que no se cuenta con datos actualizados. Por otro lado, Tamaulipas fue el único estado que realizó una inversión significativa en este rubro. En 2023, destinó **\$14.8 millones**, lo que representó el **54.4% de su presupuesto**. Esto refleja que una de las acciones más relevantes de esta comisión podría ser la entrega de apoyos a los familiares de las víctimas. Le siguen Zacatecas, con **\$408,550** que representan el 1.1% de su presupuesto, y Veracruz, con **\$277,700**, lo que equivale al 0.8% de su presupuesto.

En cuanto al capítulo 6000 de inversión pública, este representó el **11.4% de la inversión de las CLB**. Sin embargo, la mayoría de los estados no realizó inversiones significativas o estas fueron inexistentes. Las excepciones fueron Baja California, con una inversión de \$18.26 millones, Colima, con \$16.9 millones, Zacatecas, con \$13.1 millones, Durango, que destinó \$9.29 millones, Jalisco, que asignó \$8.97 millones. Esto sugiere que en 2023 **solo estos estados**

priorizaron la construcción de infraestructura o instalaciones, algo que no fue una prioridad para el resto de las CLB.



3.3 Procedencia de los recursos de las CLB

El presupuesto de las Comisiones Locales de Búsqueda proviene de recursos federales y estatales. En cuanto a los recursos federales, estos se otorgan bajo el [Acuerdo de Lineamientos](#) que regula los **subsidios destinados a las entidades federativas a través de sus Comisiones Locales de Búsqueda**, en el marco de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada y el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas y que se publican anualmente. Dichos lineamientos establecen los procedimientos para que los 32 estados puedan acceder a estos fondos, los cuales operan bajo un esquema de coparticipación entre la federación y los estados.

En 2023, el **presupuesto aprobado** por estos lineamientos y por el Programa Presupuestario U008, destinado a acciones de búsqueda de personas desaparecidas, fue de **\$778.9 millones**, sin embargo, de acuerdo con [el comunicado de la Comisión Nacional de Búsqueda](#) la bolsa fue ampliada a **\$811.4 millones**. Además, existe una bolsa de recursos concursables que se abre en junio de cada año, conformada por los remanentes de convenios estatales finalizados de forma anticipada y por el presupuesto no enviado a los estados tras la ejecución de los primeros proyectos del año. Para junio de 2023, esta bolsa ascendió a \$248.8 millones, cantidad que ya está incluida en el total de \$811.4 millones.

De acuerdo con los lineamientos aprobados para el ejercicio fiscal de 2023, las CLB deben enviar a la Comisión Nacional de Búsqueda ciertos documentos como requisitos para recibir los recursos federales. Estos documentos incluyen: la solicitud formal, el proyecto ejecutivo, el anexo técnico, el acta de instalación del Comité Estatal, y en algunos casos, la carta compromiso o los convenios suscritos para la ejecución de las acciones.

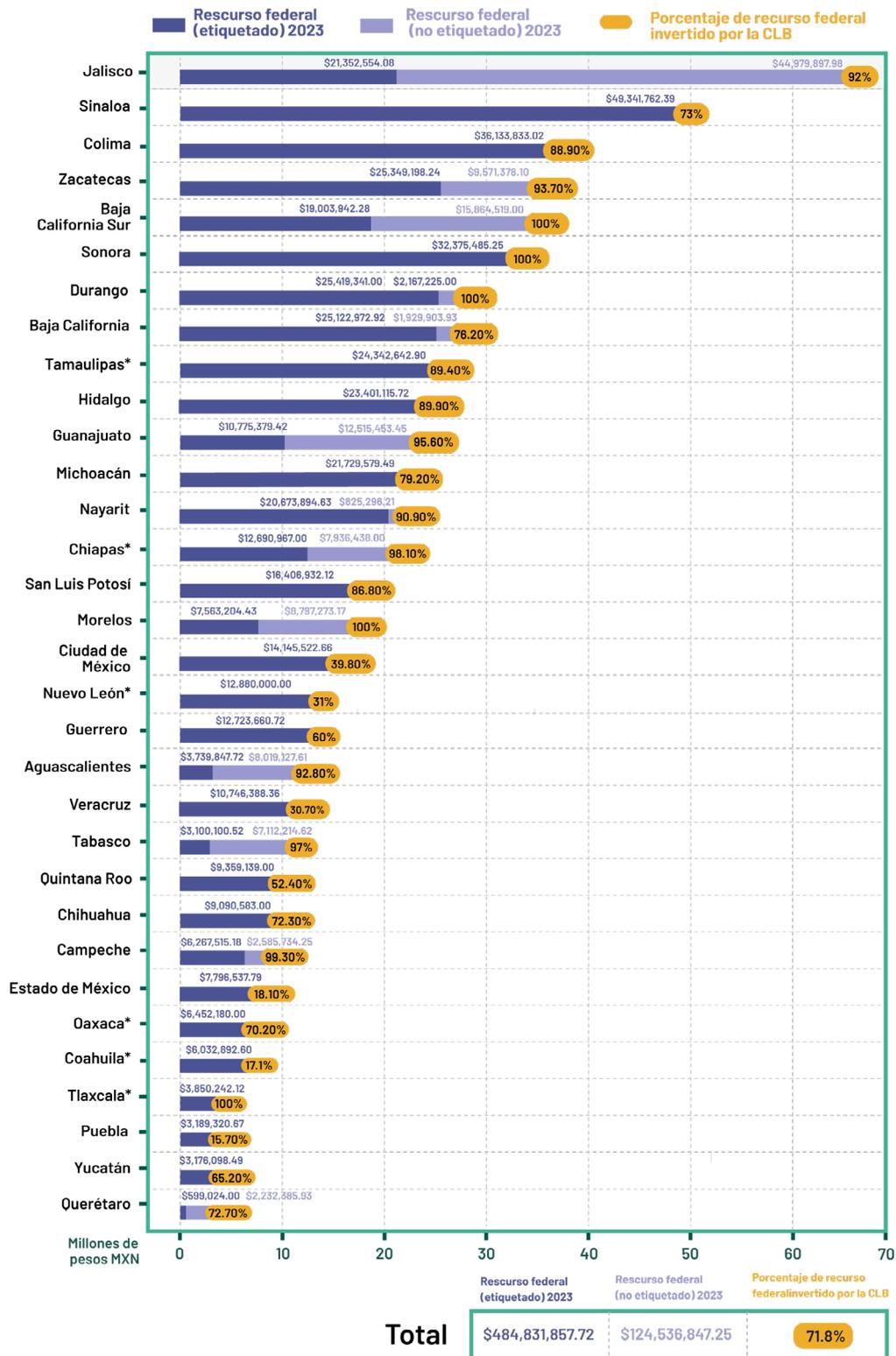
Tras revisar todos los convenios de coordinación y adhesión entre la CNB y las CLB, así como sus respectivas modificaciones, se identificó que **se aprobaron \$756.5 millones en transferencias a los estados por parte de la CNB**. No obstante, para obtener cifras lo más precisas posibles, realizamos solicitudes de información a las 32 CLB para preguntarles por el total de recursos federales etiquetados y no etiquetados que efectivamente invirtieron, obteniendo como resultado un gasto total de **\$609.4 millones**. Es decir hay una estimación de **\$147.1 millones de subejercicios de recursos federales** que no reportan haber gastado las comisiones.

Al comparar el total devengado por las 32 CLB equivalentes a \$849.3 millones, con el presupuesto de procedencia federal, encontramos que el 71.8% del gasto total, equivalente a \$609.4 millones, provino de recursos federales, mientras que solo el 28.2%, equivalente a \$235.4 millones, fue cubierto con recursos estatales.



Esto demuestra que **más de dos terceras partes del presupuesto anual de las Comisiones Locales de Búsqueda no provienen de fondos propios de los estados**, sino de la federación. Esta realidad refleja la **dependencia crítica** que los gobiernos estatales tienen de los recursos federales para llevar a cabo acciones de búsqueda, subrayando la urgencia de que los estados asignen una mayor proporción de sus propios recursos a estas labores esenciales.

RECURSO FEDERALES DE LAS CLB



Gráfica 8. Recurso federales de las CLB.

Elaborado por Elementa DDHH y Política Colectiva.

*Al no responder nuestra solicitud de información, la información de Chiapas, Coahuila, Nuevo León, Oaxaca, Tamaulipas y Tlaxcala se obtuvo del monto aprobado en el Convenio de Coordinación y Adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus Comisiones Locales de Búsqueda.

A partir de esta comparación es claro que los **subsidios federales sostienen la mayor parte de las labores en materia de búsqueda en todo el país**. La falta de inversión estatal en esta tarea se convierte así en una de las **principales causas de los problemas que enfrentan las CLB en el trabajo diario**, entre los que están la rotación y el pobre desempeño de personal de búsqueda, que en algunos casos deben laborar durante meses a la espera de que se autorice y ejecute el presupuesto federal para poder ser remunerados. Esto sucede, principalmente con el personal eventual o contratado por prestación de servicios, quienes además trabajan en la incertidumbre de si les renovará el contrato. En ese sentido, es indispensable que las autoridades estatales garanticen una inversión progresiva para evitar esas situaciones. De otra manera las acciones planeadas por las CLB estarán siempre supeditadas a los tiempos en que la Comisión Nacional de Búsqueda oferte y haga llegar los subsidios, y no en función de sus acciones más prioritarias y estratégicas.

Esto resulta particularmente grave en el caso de las comisiones que no cuentan con las áreas mínimas necesarias para su funcionamiento, especialmente aquellas que carecen de grupos de búsqueda. Esta deficiencia impacta directamente en las actividades que las comisiones pueden realizar y vulnera el derecho de una búsqueda inmediata y efectiva.

Proyectos ejecutivos estatales para solicitar subsidios federales

A partir de la investigación y de los datos obtenidos, también encontramos que las 32 Comisiones Locales presentaron el proyecto ejecutivo, el anexo técnico y el acta de instalación del comité para solicitar subsidios federales; sin embargo **no enviaron información sobre los convenios firmados para la ejecución de las acciones planteadas en los proyectos**. Es importante señalar que los lineamientos también contemplan que todos los proyectos incluyan, entre sus actividades a desarrollar, la capacitación del personal con fines de certificación y la realización de análisis de contexto. Todos los estados incorporaron estas actividades en sus proyectos.

Además, observamos que **15 entidades solicitaron el recurso para el fortalecimiento de capacidades para “acciones de búsqueda y localización”** (modalidad I), mientras que **17 lo hicieron para “acciones de búsqueda forense con fines de identificación humana”** (modalidad II).¹² De éstas últimas

12 Sobre esto, es importante señalar que los lineamientos contemplan que los recursos pueden solicitarse para dos diferentes tipos de actividades: Modalidad I. Fortalecimiento de capacidades para acciones de búsqueda y localización de las CLB; Modalidad II.- Fortalecimiento de capacidades para acciones de búsqueda forense con fines de identificación humana. Esta última en dos vertientes: A. Equipamiento para el fortalecimiento de las CLB y de capacidades para acciones de búsqueda forense con fines de identificación

únicamente Michoacán pidió el recurso para utilizarlo en equipamiento y el resto en infraestructura. Es decir, **en su mayoría los subsidios** solicitados por los estados **estuvieron destinados al desarrollo de infraestructura para el fortalecimiento de comisiones locales de búsqueda y capacidades e infraestructura para acciones de búsqueda forense con fines de identificación humana.**



Tabla 4. Solicitudes de subsidios federales de las CLB.
Elaborado por Elementa DDHH y Política Colectiva.

Los lineamientos establecen que las CLB que pretenden acceder a la modalidad II, en cualquiera de sus vertientes, deben presentar **información forenses del estado:** sobre sitios de resguardo irregular, de inhumación clandestina, de cuerpos o restos sin identificar, de números de muestras recabadas, de cruces realizados, de restos o cuerpos identificados y de cuerpos exhumados.

humana. B. Infraestructura para el fortalecimiento de CLB, y capacidades e infraestructura para acciones de búsqueda forense con fines de identificación humana.

Sin embargo, **Nayarit, Baja California Sur y Sinaloa no cumplieron con dicho criterio**, refiriendo que la ausencia de la información se debe a que la fiscalía no la proporcionó, evidenciando la **falta de coordinación y vinculación entre las fiscalías y las comisiones**. Esto implica el incumplimiento de una de las principales atribuciones de las autoridades con responsabilidades en materia de búsqueda, la coordinación interinstitucional, y al mismo tiempo, ilustra la necesidad de que las entidades acaten los ordenamientos jurídicos de la LGD, específicamente lo relativo a la creación de los Bancos de Datos Estatales pues estos facilita tanto los procesos de identificación forense, como los de planeación.

De acuerdo con dicha ley, los bancos deben estar interconectados y actualizados de tal forma que las autoridades encargadas de buscar tengan las herramientas necesarias para cumplir con su labor de manera eficiente. Además, contar con dicha información es relevante no solo para vislumbrar la magnitud de la crisis forense, sino para identificar las necesidades materiales para su abordaje y planear acorde a ello. De lo contrario, **se corre el riesgo de adquirir equipo que no es necesario o que no responde a las prioridades locales y a su contexto** o, como es el caso de algunos estados, que se compren terrenos y se construyan instalaciones que están en desuso.

Destaca el caso de **Baja California**, que inauguró a mediados de 2024 en Mexicali un panteón forense con capacidad para el resguardo de 896 gavetas individuales y que, a la fecha, se **encuentran subutilizadas**¹³. No obstante, aún cuando estuviese 100% en funcionamiento, la infraestructura es insuficiente, pues ese estado cuenta con la cifra más elevada a nivel nacional de personas no identificadas, con 13,940; por lo que **su construcción no atiende a las necesidades de la crisis**.

También resalta el caso de **Veracruz**, cuyo panteón forense debió estar en operaciones el pasado mes de agosto. Sin embargo, su construcción permanece sin finalizar, lo que revela otro problema de la dependencia de los subsidios federales: los **planes a mediano y largo plazo que se ven interrumpidos por los ciclos anuales de las subvenciones**. En espera de recursos provenientes de la CNB, las pausas en la construcción de infraestructura no solo son un obstáculo para la búsqueda e identificación de personas, sino que pueden llegar a ocasionar deterioros importantes que impliquen el uso de más recursos de los previstos.

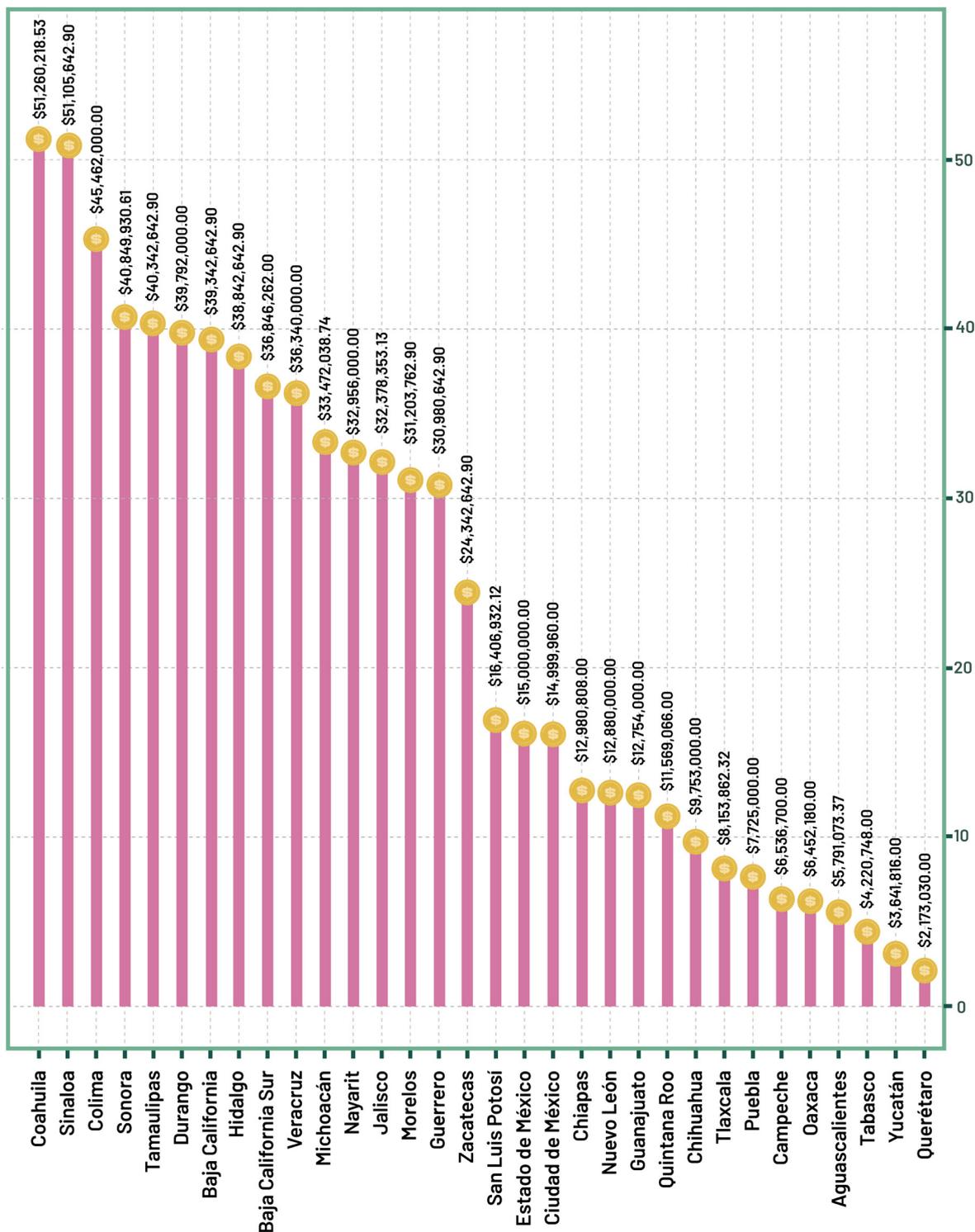
13 Información proporcionada por el colectivo de búsqueda Madres Unidas y Fuertes, quienes visitaron las instalaciones y observaron que se encuentran prácticamente en abandono y únicamente con 4 gavetas utilizadas.

En cuanto a las cantidades de presupuesto solicitado, de acuerdo con los Proyectos Ejecutivos y Anexos Técnicos a los que tuvimos acceso, **los estados que más recursos solicitaron fueron: Baja California, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas Zacatecas, Durango y Jalisco** con un presupuesto federal de \$24,342,642.92 que es el monto máximo autorizado por entidad. Sin embargo, al revisar los Convenios Modificatorios para el otorgamiento de subsidios a las CLB, encontramos que 15 estados trabajaron para ampliar sus subsidios federales (Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz) de los cuales, los que más recursos recibieron fueron: **Coahuila, Sinaloa, Colima, Sonora y Tamaulipas, a quienes aprobaron un total de \$229,020,434.94, equivalentes al 30.3% de la totalidad de subsidios programados para entregar por la CNB a los estados.** Esto, en contraste con entidades como **Querétaro, Yucatán, Tabasco, Aguascalientes y Oaxaca** que recibieron en total \$22,278,847.35 pesos, que corresponden al 2.95% del subsidio total.

PRESUPUESTO APROBADO EN LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN

o en su caso Modificatorio para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus Comisiones Locales de Búsqueda

MONTO FEDERAL DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN O SU RESPECTIVA MODIFICACIÓN



Gráfica 9. Presupuesto aprobado en los Convenios de Coordinación o en su caso Modificatorio para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus Comisiones Locales de Búsqueda. Elaborado por Elementa DDHH y Política Colectiva.

Un hallazgo importante es que, de los cinco estados que más recursos federales recibieron, solo **Tamaulipas** estaba en los primeros cinco lugares de personas desaparecidas a inicios del 2023¹⁴, según en RNPDNO; sin embargo, ninguno de ellos según lo reportado en sus propios Anexos Técnicos. Por otro lado, profundizando en la revisión de los Anexos Técnicos, encontramos que **Zacatecas, Chihuahua, Baja California, Guerrero y Coahuila son entidades donde hay mayor número de cuerpos no identificados**, según lo reportado por los propios estados en su documentación. Destacan los casos de **Chihuahua, Guanajuato y Quintana Roo** quienes pese a tener un número alto de personas no identificadas, **dirigieron sus solicitudes de subsidio a la modalidad 1, destinada al fortalecimiento de acciones de búsqueda y no al fortalecimiento de infraestructura o equipamiento para atender la crisis forense.**

Lo anterior es un indicativo de que los subsidios o recursos no necesariamente se asignan a partir de un análisis concreto de las condiciones del problema de la desaparición en las entidades; lo que eventualmente conduce a un uso poco eficiente de los recursos públicos.

Estados con mayor número de cuerpos no identificados según el Anexo Técnico al 31 diciembre 2022 y modalidad en la que participan		
Entidad	Personas No Identificadas	Modalidad
Zacatecas	5337	Identificación humana
Chihuahua	5238	Búsqueda
Baja California	2321	Identificación humana
Guerrero	1979	Identificación humana
Coahuila	1907	Identificación humana
Jalisco	1456	Identificación humana
Guanajuato	925	Búsqueda
Quintana Roo	780	Búsqueda
Sinaloa	757	Identificación humana
Hidalgo	427	Identificación humana

Tabla 5. Estados con mayor número de cuerpos no identificados según el Anexo Técnico al 31 diciembre 2022 y modalidad en la que participan. Elaborado por Elementa DDHH y Política Colectiva.

14 Hacemos referencia a "inicios del 2023", pues estamos analizando los subsidios entregados para el 2023, cuyas solicitudes se hicieron con los datos del 2022 y de los primeros meses del 2023.

El análisis de los anexos técnicos también nos permitió observar que, entre las comisiones que solicitaron mayor subsidio, únicamente **Sinaloa, Guerrero y Jalisco** se encuentran entre aquellas con más personal al cierre del 2022.

Entidad	Cantidad de personal al 31 de diciembre de 2022	Subsidio recibido
Estado de México	97	\$15,000,000.00
Nuevo León	85	\$12,880,000.00
Coahuila	76	\$51,260,218.53
Ciudad de México	64	\$14,999,960.00
Jalisco	64	\$32,378,353.13
Puebla	64	\$7,725,000.00
Veracruz	55	\$36,340,000.00
Sinaloa	53	\$51,105,642.90
San Luis Potosí	49	\$16,406,932.12
Guerrero	39	\$30,980,642.90

Tabla 6. Estados con mayor número de cuerpos no identificados según el Anexo Técnico al 31 diciembre 2022 y modalidad en la que participan.
Elaborado por Elementa DDHH y Política Colectiva.

Por último, en virtud de que los Anexos Técnicos contienen mucha información estadística, pudimos hacer un **ejercicio comparativo** con alguna de la información que obtuvimos vía transparencia. Tal es el caso de la cantidad de personas que trabaja en las comisiones. Es importante recordar que la información contenida en los anexos corresponde al cierre del 2022 y los primeros meses del 2023, mientras que los datos que nos enviaron en respuesta a las solicitudes realizadas corresponde a principios de 2024. Sin embargo, esto nos permitió **identificar reducciones y ampliaciones en los equipos de las comisiones**.

Encontramos que únicamente la Comisión de Yucatán permaneció sin cambios en la cantidad de personal adscrito, con seis personas. Mientras que los casos en los que hubo **mayor crecimiento** se encuentran: Campeche con un aumento de **450%** de personal, Durango con **266.6%**, Morelos con **136.3%**, Jalisco con **87.3%** y Baja California Sur con **54.5%**. Los casos con mayor reducción de personal en las comisiones fueron: Tlaxcala con **95.8%**, Ciudad de México con **82.8%**, Tamaulipas con **80%**, Nayarit **68.7%** y Sinaloa **64.1%**.

Destaca el caso de Campeche que, a pesar de ser el estado con mayor crecimiento de personal adscrito a la CLB, fue el segundo estado que

menos gastó en sueldos (capítulo 1000) en el 2023. Contrario a Jalisco y Baja California Sur, que sí están dentro de los 10 primeros lugares a nivel nacional que más gastaron en ese rubro.

Estado	Total al cierre de 2022	Personal al 2024 ¹⁵	%
Campeche	2	11	450
Durango	6	22	266.7
Morelos	11	26	136.4
Jalisco	63	118	87.3
Baja California Sur	33	51	54.5
Chihuahua	21	28	33.3
Puebla	38	47	23.7
San Luis Potosí	55	67	21.8
Tabasco	14	17	21.4
Michoacán	17	19	11.8
Querétaro	9	10	11.1
Aguascalientes	16	17	6.2
Sonora	22	23	4.5
Coahuila	75	77	2.7
Yucatán	6	6	0
Veracruz	62	58	-6.4
Baja California	28	25	-10.7
Nuevo León	85	71	-16.5
Colima	14	11	-21.4
Quintana Roo	18	14	-22.2
Hidalgo	25	19	-24
Guerrero	31	22	-29
Estado de México	97	68	-29.9
Guanajuato	32	22	-31.2
Chiapas	38	26	-31.6
Zacatecas	47	27	-42.5
Sinaloa	39	14	-64.1
Nayarit	16	5	-68.7
Tamaulipas	15	3	-80
Ciudad de México	64	11	-82.8
Tlaxcala	24	1	-95.8
Oaxaca	0	N/I	N/I

Tabla 7. Estados con mayor aumento en personas contratadas 2022-2024. Elaborado por Elementa DDHH y Política Colectiva.

15 Información con cierre a junio del 2024.



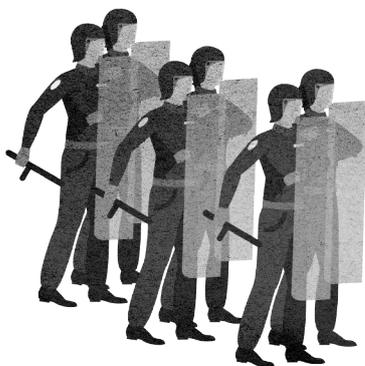
3.4. Comparaciones presupuestarias entre las CLB y otros temas

Aunque la desaparición de personas se enmarca en una serie de problemas multifactoriales, guarda una relación directa con la justicia y la seguridad. En materia presupuestal, las entidades del país agregan las inversiones en estos temas en en 2 funciones de la Clasificación Funcional: Justicia¹⁶ y Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior¹⁷.

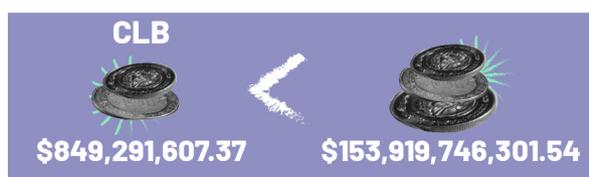
16 Comprende la administración de la procuración e impartición de la justicia, como las acciones de las fases de investigación, acopio de pruebas e indicios, hasta la imposición, ejecución y cumplimiento de resoluciones de carácter penal, civil, familiar, administrativo, laboral, electoral; del conocimiento y calificación de las infracciones e imposición de sanciones en contra de quienes presuntamente han violado la Ley o disputen un derecho, exijan su reconocimiento o en su caso impongan obligaciones. Así como las acciones orientadas a la persecución oficiosa o a petición de parte ofendida, de las conductas que transgreden las disposiciones legales, las acciones de representación de los intereses sociales en juicios y procedimientos que se realizan ante las instancias de justicia correspondientes. Incluye la administración de los centros de reclusión y readaptación social. Así como los programas, actividades y proyectos relacionados con los derechos humanos, entre otros.

17 Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el orden y seguridad pública, así como las acciones que realizan los gobiernos Federal, Estatales y Municipales, para la investigación y prevención de conductas delictivas; también su participación en programas conjuntos de reclutamiento, capacitación, entrenamiento, equipamiento y ejecución de acciones coordinadas, al igual que el de orientación, difusión, auxilio y protección civil para prevención de desastres, entre otras. Incluye los servicios de policía, servicios de protección contra incendios.

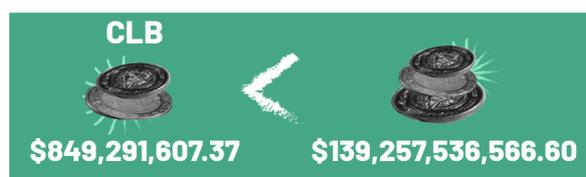
La inversión en búsqueda de personas por parte de los estados representó solo el .55% de todo el presupuesto invertido por las 32 entidades en materia de Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior, y el .61% en materia de Justicia.



Asuntos de orden público y de seguridad interior



Justicia



Esta comparación deja claro que los recursos en materia de búsqueda de personas en el país son **insuficientes y poco prioritarios aun cuando se vinculan con temas e inversiones con los que guardan una estrecha relación.**

Para los fines de este informe, era fundamental realizar comparaciones que evidencien la discrecionalidad en el gasto público de las entidades federativas, ya que no hay política más prioritaria para las autoridades que aquella a la que destinan recursos financieros. Y en ese sentido, uno de los principales objetivos de este trabajo es alertar a la ciudadanía, medios de comunicación y gobiernos sobre cómo, tras un análisis presupuestario exhaustivo, la búsqueda de personas, a pesar de ser una crisis de gran relevancia, no se refleja como una prioridad política ni presupuestaria para los gobiernos. Por ello, las reflexiones y comparaciones presentadas son particularmente pertinentes.

Por ejemplo, en 2023, el estado de Coahuila destinó **\$833 millones a Comunicación Social** y Publicidad Oficial, lo que casi iguala la suma total de lo que los 32 estados invirtieron en las Comisiones Locales de Búsqueda (CLB), que fue de **\$849.3 millones**. Además, de manera general, los gobiernos estatales gastaron **10 veces más** en Comunicación Social, con un total de **\$8,584,741,016.15**, que en la búsqueda de personas a través de las CLB.

De manera similar, los estados destinaron casi **seis veces más a Servicios Oficiales**, con un gasto total de **\$4,883,784,398.23**, que en las tareas de búsqueda de personas. Este rubro incluye **ceremonias y eventos oficiales**, lo cual es alarmante cuando se considera que solo cinco estados —Baja California Sur, Colima, Durango, San Luis Potosí y Sinaloa— invirtieron más en sus CLB que en este tipo de gastos ceremoniales.

Otro ejemplo significativo es la Ciudad de México, que destinó **3.3 veces más a Combustibles, Lubricantes y Aditivos**, que todas las entidades a la búsqueda de personas, con un gasto de **\$2,876,614,553**. A nivel nacional, las entidades federativas gastaron **10 veces más** en estos insumos que en las Comisiones de Búsqueda, lo que subraya un desequilibrio en las prioridades presupuestarias.

En cuanto a los gastos en Servicios de **Traslado y Viáticos**, Guerrero con **\$402,931,829.28** y Tamaulipas con **\$461,177,762.00** destinaron cerca de la mitad del presupuesto total que se asignó a todas las CLB en 2023. Y si se suma lo gastado por los estados en este concepto, el monto total fue de **\$2,946,456,618.96**, lo que representa casi **3.5 veces** lo invertido en la búsqueda de personas.

Asimismo, es preocupante que la Ciudad de México haya gastado casi lo mismo en **Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos (\$831,730,992.00)** que casi el total invertido en todas las CLB del país. Las 32 entidades federativas destinaron **\$3,808,199,697.40** a este concepto, lo que es **más de 4 veces** lo asignado a la búsqueda de personas.

Finalmente, resulta llamativo que las entidades federativas destinaran cerca de 30 veces más al Pago de **Estímulos a Servidores Públicos, con un gasto total de \$26,220,986,392.28**, que a la búsqueda de personas. Solo los estados de Aguascalientes y Morelos asignaron más recursos a sus Comisiones de Búsqueda que a los pagos de bonos y recompensas a servidores públicos.

Estas comparaciones subrayan la **urgente necesidad de reevaluar las prioridades en el gasto público**.

4. ¿CÓMO PLANEARON EN 2023 LAS CLB EL EJERCICIO DE SU PRESUPUESTO Y EL DESARROLLO DE SUS ACCIONES?

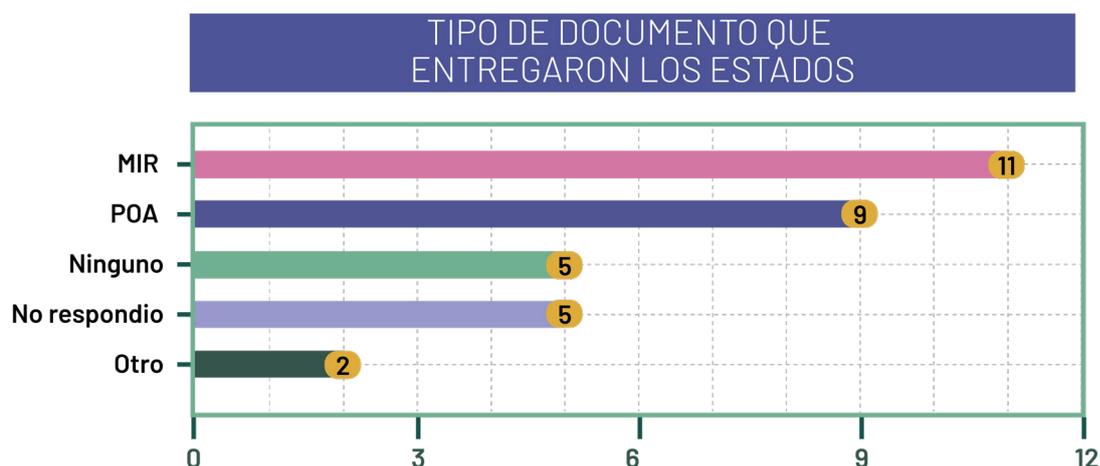
Una de las variables de análisis que se sumó en esta investigación y que está relacionada con el ejercicio presupuestal de las Comisiones Locales de Búsqueda (CLB), fue la **revisión de los Programas Operativos Anuales (POA) o las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR)** de 29¹⁸ CLB, documentos que recopilan todas las acciones realizadas en materia de búsqueda de personas **durante 2023**. El análisis de estos instrumentos nos permite conocer a grandes rasgos en qué se gastó el presupuesto, es decir, el tipo de actividades que llevaron a cabo las comisiones para cumplir con sus atribuciones.

De acuerdo con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, todos los programas sociales deben contar con una MIR. Ahora bien, los POA son elaborados por las dependencias gubernamentales, órganos desconcentrados y entidades federativas para **establecer los objetivos, las líneas de acciones y las metas que se deben alcanzar en el año presupuestal**. En ese sentido podemos diferenciar dichas herramientas de acuerdo a sus objetivos:

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)	Programa Operativo Anual (POA)
Es una herramienta de planeación, monitoreo y evaluación de los programas sociales que existen en México. La MIR incorpora los siguientes elementos: resumen narrativo, indicadores, medios de verificación, supuestos, fin, propósito, componentes y actividades.	Es un documento que sirve como un instrumento que permite avanzar en el cumplimiento del presupuesto anual asignado a cada dependencia, desglosa las acciones y compromisos anuales.

18 La redacción de la solicitud de información que realizamos a las CLB dio la posibilidad de que los estados enviaran el Programa Operativos Anual (POA) o Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). En ese sentido, veremos en el desglose de las respuestas que algunos estados optaron por enviar solo la MIR o el POA, los cuales no necesariamente incluyen detalles sobre la alineación al presupuesto o cuál fue la metodología que utilizaron para crear su plan de trabajo o su matriz de resultados, sin que eso signifique que no cuentan con ellos. De las 32 CLB que están instaladas y en funcionamiento, solo 29 enviaron alguno de los documentos que solicitamos.

Ambos instrumentos son relevantes porque están diseñados para dar seguimiento y evaluar las actividades que realiza cada CLB considerando el presupuesto y las necesidades que tiene cada estado en materia de búsqueda. A continuación, detallamos los principales hallazgos que obtuvimos luego de analizar las respuestas.



Gráfica 10. Tipo de documentos que entregaron los estados.
Elaborado por Elementa DDHH y Política Colectiva.

El 34% de los estados cumplen en términos formales con la MIR, es decir, cuentan con el esquema y la metodología para poder conocer con base en qué criterios miden los resultados que se obtienen. **Destacan los estados de Morelos, Quintana Roo y Jalisco**, pues adicional a la matriz de indicadores enviaron el soporte metodológico que justifica lo que están evaluando. **El estado de Morelos ejemplifica una buena práctica** en cuanto al diseño de la MIR: incorpora un resumen narrativo, indicadores, medios de verificación, supuestos, fin, propósito, componentes y actividades.

Morelos parte de un análisis diagnóstico sobre el problema de desaparición de personas en el estado, luego identifica los principales obstáculos en materia búsqueda de personas. Así, una vez definido e identificado el problema y sus vertientes, propone objetivos y las acciones a realizar, esto está alineado con el presupuesto anual asignado y los indicadores planteados en la MIR que a su vez están atados al reportes de metas anual. En el siguiente cuadro destacamos parte de la información que proporciona la MIR de esta entidad:

Matriz de Indicadores de Resultados - MORELOS

Su diagnóstico sobre la desaparición de personas parte del **reconocimiento sobre las múltiples violencias que están presentes en el estado**, como el aumento de la violencia contra las mujeres que activó la alerta de violencia de género en 8 municipios con la tasa más alta de desaparición de mujeres y niñas. Además identifica que el problema de la desaparición ha ido en aumento debido a “la **conjunción de corrupción, impunidad y colusión de personas servidoras públicas con la delincuencia organizada** que impera en algunas regiones y que se agudiza con las condiciones de desigualdad y pobreza que impiden el desarrollo social del Estado”.

Identifica como principal problema que las personas desaparecidas cuentan con limitadas acciones de búsqueda entre las que destacan: reducida atención a las solicitudes de búsqueda mediante oficio de autoridad, deficiente seguimiento y atención ciudadana sobre búsqueda de personas, limitada colaboración interinstitucional dentro del estado, y con comisiones de otras entidades federativas.

Con base en el reconocimiento de este problema, **el objetivo es entonces que las personas desaparecidas o no localizadas cuenten con suficientes acciones de búsqueda**. En ese sentido las actividades que se describen en la matriz de indicadores son: atención a las solicitudes de búsqueda de personas, realizar acciones de búsqueda, colaboraciones interinstitucionales dentro del estado.

Quintana Roo es otro ejemplo destacable que desarrolla de manera puntual un diagnóstico sobre el problema de la desaparición de personas y cómo ha evolucionado; además hace una identificación de actores involucrados, desde los tipos de víctimas hasta las instituciones que están relacionadas con la búsqueda de personas. El árbol de problemas y de objetivos es una parte importante con la que podemos conocer cómo diseñaron los indicadores de resultados.

Matriz de Indicadores de Resultados - QUINTANA ROO

Identifica como principal problema que las causas de la desaparición varían, pero tienen como tema común la **violencia y el crimen organizado**.

Hace un desglose de los **actores que están involucrados en la problemática, así como el nivel de atención y priorización que requieren**: personas desaparecidas, víctimas indirectas (familiares y colectivos).

Establece como **objetivo principal** : **“localizar a las personas reportadas como desaparecidas o no localizadas en el estado de Quintana Roo”**. El cual debe alcanzarse a partir de lo que denomina como “medios directos”: 1) atención a los familiares de personas reportadas como desaparecidas y no localizadas, 2) implementación de acciones de búsqueda, 3) capacitación sobre el Protocolo de Búsqueda 4) difusión del Protocolo de Búsqueda. Con base en estos medios se hace un análisis sobre el impacto y la prioridad que tienen las actividades que se plantean para cumplir con estos medios.

También destaca el caso de Jalisco, que **también incluyó un diagnóstico** sobre el problema de desaparición. Sin embargo, al ser uno de los estados con la crisis más grande del país, llama la atención que su **explicación es muy sintética y no revela la gravedad del problema**. Su MIR no desarrolla antecedentes, ni justifica o identifica factores que agravan o detonan las desapariciones. Además, el objetivo que plantea es muy general.

Morelos, Quintana Roo y Jalisco destacan no solo por entregar la información solicitada de forma completa, sino por la calidad de los documentos que utilizan para planear y evaluar sus políticas. En contraste, señalamos al estado de Campeche por enviar información que no es posible interpretar, tal y como se muestra en la siguiente imagen. Este tipo de respuestas desordenadas e incompletas, reafirman que **siguen existiendo retos en materia de transparencia de las Comisiones Locales de Búsqueda**.



En el caso de los estados que enviaron **Programas Operativos Anuales (POA)** como Campeche, Durango, Sonora, Estado de México y Puebla, muestran información muy genérica que no fundamenta los indicadores con los que están reportando sus metas o avances. Durango además incluyó una descripción de actividades que realizó la CLB como acciones de búsqueda en campo, firma de convenios o entrega de recursos a algunos colectivos de búsqueda. Sin embargo, esto no se traduce en una forma eficiente o clara de mostrar resultados.

Del 28% de los estados que no proporcionaron algún tipo de matriz o programa operativo es necesario destacar que Baja California Sur aseguró seguir trabajando en la creación de su sistema de indicadores, por lo que todavía no tiene un instrumento que le permita evaluar los resultados de todas las actividades relacionadas con la búsqueda de personas. Coahuila, Chihuahua, San Luis Potosí y Tlaxcala enviaron la descripción de algunas actividades que llevaron a cabo y consideraron como sus "resultados". Por ejemplo, Tlaxcala enlistó únicamente las metas alcanzadas de la MIR de 2023: reuniones de coordinación interinstitucional, coordinación con la Comisión Nacional de

Búsqueda, coordinación con la Fiscalía Especializada, colaboración con instituciones locales y comisiones de búsqueda de todas las entidades federativas. Sin embargo, como ya mencionamos, una lista o descripción de actividades no necesariamente son resultados, sino acciones que las comisiones locales están obligadas a cumplir de acuerdo con la Ley General de Desaparición.

Sin duda, Tamaulipas destaca por su **falta de transparencia y seriedad**, al facilitar la **página de Facebook** de la comisión estatal como medio para presentar sus resultados. Como argumento señaló que ahí es donde se encuentran documentadas las jornadas de búsqueda que la Comisión lleva a cabo. Recordemos que es **uno de los 5 estados con el mayor número de personas desaparecidas en 2022 y 2023 y que fue el estado con la inversión más baja -a nivel nacional- por persona desaparecida**. Esta práctica es violatoria de la Ley General de Desaparición que señala que la información generada por las comisiones con motivo del ejercicio de sus facultades está sujeta a las reglas de acceso a la información previstas en la legislación en la materia.

Al respecto, es importante resaltar que hemos observado que es común, en algunos otros estados, el uso de redes sociales (*Facebook, X, Whatsapp*) como una vía de comunicación e información oficial en la que las autoridades comparten detalles sobre jornadas de búsquedas, hallazgos o localizaciones, así como datos de personas desaparecidas u otro tipo de información que es de interés para los familiares y colectivos y quienes les acompañan. Esta socialización de información por medios "informales" en algunos casos facilita que las autoridades puedan tomar acción inmediata, sin embargo, los canales oficiales de comunicación deberían ser siempre accesibles al público en general y cumplir con la normatividad en la materia.

Oaxaca y Nuevo León no respondieron a la solicitud. En el caso de Nuevo León, los sujetos obligados¹⁹ a quienes requerimos la información señalaron ser incompetentes. En términos de transparencia y acceso a la información, **ambos estados eludieron su obligación de proporcionar documentos que deben ser públicos y accesibles**. La declaración de incompetencia por parte del estado de Nuevo León no es justificable considerando que cuenta con el andamiaje institucional creado para la búsqueda de personas desaparecidas, el cual debe incluir la creación de la MIR y un POA que guíe las acciones en materia de búsqueda de personas.

19 Para el estado de Nuevo León se envió la solicitud de información a la Subsecretaría General de Gobierno, la Secretaría de Administración y la Secretaría de Finanzas y Tesorería General.

Por último, tal y como se observa en la gráfica anterior, clasificamos las respuestas de algunos estados como "otros". En este universo se encuentran quienes enviaron **"reporte de avances y metas, o de justificaciones"** -como Baja California y Veracruz- y cuyos formatos no se adecuan formalmente a los criterios de la MIR, pero sí nos permite conocer, de forma general, qué están midiendo como avances. Por ejemplo, Veracruz tiene como principales indicadores: el número de diagnósticos con enfoque especializado, número de boletines de búsqueda de personas emitidos, número de registros transferidos por la CLB al Registro de Nacimiento, acciones de búsqueda de migrantes, etc. Estos indicadores están desglosados por meta programada y meta realizada mensualmente. Sin embargo, no incluyen los objetivos (la descripción narrativa), la definición del indicador y el método de cálculo como sí están descritos en las MIR que enviaron otros estados.

Aunque Baja California incluye en su reporte de avance de metas y acciones, no hace un desglose claro como una MIR: objetivos (descripción narrativa), definición de los indicadores y método de cálculo sobre el cuál están midiendo los avances. Además es necesario señalar que el nombre de los indicadores son genéricos, "celebración de convenios de colaciones con instituciones públicas y privadas", "recopilación y procesamiento de la información obtenida de las fuentes previamente identificadas", "seguimiento al gasto de servicios personales", etc. Esto es problemático porque no nos permite conocer el detalle y los resultados de estas acciones.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En la edición anterior de este informe propusimos seis acciones específicas a manera de conclusiones, la mayoría orientadas a ofrecer propuestas a los gobiernos estatales para mejorar su recaudación y el aumento de recursos destinados a la operación de sus Comisiones Locales de Búsqueda (CLB). Estas recomendaciones siguen siendo pertinentes. Sin embargo, en el cierre de este informe, queremos reiterar el objetivo general de este esfuerzo: el interés de Elementa DDHH y Política Colectiva por aportar información y reflexiones que enriquezcan la discusión pública y visibilicen la falta de recursos para enfrentar esta profunda crisis. Aspiramos a que este análisis motive y presione a las autoridades a aumentar la inversión en las CLB, para fortalecer sus capacidades institucionales, y ofrecer a colectivos de búsqueda y familiares de las víctimas mejores herramientas para exigir y colaborar con los gobiernos. Atender este tema es una deuda social de la mayor relevancia para la justicia y la paz en México.

Con base en la misión de este esfuerzo y las reflexiones de todo el proceso de investigación, sistematización y redacción del documento hacemos las siguientes recomendaciones, con el interés de que las diferentes tareas que se cruzan en los procesos de búsqueda de personas mejoren.

Facilitar la transparencia y el acceso a la información. Es fundamental que las Comisiones Locales de Búsqueda (CLB), así como las Secretarías de Gobierno de las que dependen la mayoría de estas instituciones, atiendan de forma más efectiva las políticas de transparencia. Las CLB deben documentar y hacer accesibles al público aspectos clave de su trabajo, tales como el desglose detallado de su presupuesto por objeto del gasto, los Programas Operativos Anuales (POAs), las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), la estructura organizacional y los tipos de contratos de su personal. La transparencia en estos elementos no solo fortalece la confianza en las CLB, sino que facilita la evaluación y mejora continua de su trabajo. Incluso es una oportunidad para desarrollar más y mejores exigencias de apoyo y financiamiento a su labor desde las familias de las víctimas, la ciudadanía, los medios de comunicación y la sociedad civil organizada.

Aumentar la inversión de recursos estatales propios. Los gobiernos estatales deben priorizar que sus Comisiones de Búsqueda no dependan exclusivamente de los subsidios federales, por lo que deben procurar aumentar la inversión de recursos propios en el tema. Dependere de fondos federales no solo restringe la capacidad de respuesta y la continuidad de los programas, sino que sujeta el trabajo de las CLB a los tiempos y procesos burocráticos de los ejercicios fiscales federales. Esto obstaculiza la operatividad y la planeación estratégica a mediano y largo plazo. Una mayor inversión de recursos estatales permitiría a las CLB fortalecer sus procesos de planeación, mejorar su operatividad, responder más oportunamente a las denuncias y mantener la continuidad de sus estrategias.

Fomentar el diálogo e intercambio de buenas prácticas entre estados. Dada la gran disparidad en presupuestos, estructuras y capacidad operativa entre los estados, parecería crucial fomentar espacios regulares de colaboración y aprendizaje entre las CLB. Los estados con mayor inversión y recursos pueden compartir prácticas exitosas de gestión y estrategias de búsqueda, mientras que aquellos con estructuras más pequeñas pueden aportar prácticas que les hayan resultado altamente eficientes con recursos limitados. Este tipo de intercambio no solo impulsa la profesionalización de las CLB, sino que promueve un fortalecimiento colectivo de estas instituciones en todo el país.

Propiciar la colaboración y rendición de cuentas. Las autoridades deben garantizar un acceso constante y detallado a la información sobre los avances en las búsquedas, investigaciones y los esfuerzos de coordinación institucional. Las CLB deben asegurar con la mayor frecuencia posible mecanismos de reporte y deliberación que permitan comprender las tareas realizadas y las dificultades enfrentadas, promoviendo espacios en los que las colectivas de búsqueda y las familias sean incluidas como elementos centrales en las políticas de búsqueda, ya que en muchas ocasiones sus esfuerzos han resultado más efectivos que las mismas acciones de las autoridades.

Exigir mayor más calidad y profesionalización de la documentación técnica. El desarrollo adecuado de los Programas Operativos Anuales (POAs) y las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) no solo es un requisito, sino una muestra del rigor y la claridad en la implementación de políticas de búsqueda. La calidad de estas herramientas es fundamental para el monitoreo y la evaluación de la gestión de las CLB, por lo que su correcto desarrollo debe ser una prioridad para fortalecer sus resultados y orientar sus acciones.

FICHAS POR ESTADO

AGUASCALIENTES

PERSONAS DESAPARECIDAS NO LOCALIZADAS hasta el 31 de diciembre de 2023

287

Información presupuestaria

PRESUPUESTO TOTAL INVERTIDO EN EL ESTADO EN 2023: \$32,932,722,666.81		
Total aprobado CLB 2023	Total gastado CLB 2023	Diferencia
\$19,865,200.00	\$12,669,411.11	\$7,195,788.89 ↓ 36.22%
Gasto por persona desaparecida 2023	\$44,144.30	
Total aprobado CLB 2024	\$18,981,876.08	
Gasto total estatal en materia de seguridad 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)	\$1,424,724,018.13	

INVERSIÓN		Ranking nacional
Inversión neta hecha en la CLB 2023	\$12,669,411.11	25º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en la CLB en 2023	0.04%	12º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en seguridad en 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)	4.3%	11º

RECURSOS FEDERALES DE LA CLB 2023		
Recurso federal (etiquetado) 2023	Recurso federal (no etiquetado) 2023	Porcentaje de recurso federal invertido por la CLB
\$3,739,847.72	\$8,019,127.61	92.8%

Otra Información sobre la CLB

RANKING NACIONAL	ESTRUCTURA ORGÁNICA CLB		
21º	Número de personas que trabajan en CLB	17	17 Base 0 Confianza
8º	Sueldo titular (neto)	\$55,144.78	
Estructura mínima según LGMDFP		Sí	

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

El estado envió su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) sobre la cuál no es posible conocer si existieron avances en términos de efectividad o cumplimiento de metas. Aunque los indicadores están descritos brevemente el documento tampoco incluye el factor presupuestal y el diagnóstico del problema.

BAJA CALIFORNIA

PERSONAS DESAPARECIDAS NO LOCALIZADAS hasta el 31 de diciembre de 2023

1,910

Información presupuestaria

PRESUPUESTO TOTAL INVERTIDO EN EL ESTADO EN 2023: **\$86,113,797,219.00**

Total aprobado CLB 2023	Total gastado CLB 2023	Diferencia
\$35,522,916.71	\$35,522,416.71	\$500.00 ↓ 0%
Gasto por persona desaparecida 2023		\$18,598.12
Total aprobado CLB 2024		\$6,275,580.63
Gasto total estatal en materia de seguridad 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)		\$1,319,959,070.00

INVERSIÓN		Ranking nacional
Inversión neta hecha en la CLB 2023	\$35,522,416.71	8º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en la CLB en 2023	0.04%	11º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en seguridad en 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)	1.5%	32º

RECURSOS FEDERALES DE LA CLB 2023

Recurso federal (etiquetado) 2023	Recurso federal (no etiquetado) 2023	Porcentaje de recurso federal invertido por la CLB
\$25,122,972.92	\$1,929,903.93	76.2%

Otra Información sobre la CLB

RANKING NACIONAL	ESTRUCTURA ORGÁNICA CLB		
13º	Número de personas que trabajan en CLB	25	2 Base
			4 Confianza
			19 Prestación de servicios
21º	Sueldo titular (neto)		\$27,781,70
Estructura mínima según LGMDFP			No

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Baja California compartió un reporte de metas y acciones. Sin embargo, los indicadores que incluye son tan generales que no evidencian resultados concretos. Además es confuso que reporten un 100% de avance en los resultados porque no incluyeron en la respuesta el diagnóstico del problema y el presupuesto que se ejerció para lograr ese avance.

BAJA CALIFORNIA SUR

PERSONAS DESAPARECIDAS NO LOCALIZADAS hasta el 31 de diciembre de 2023

688

Información presupuestaria

PRESUPUESTO TOTAL INVERTIDO EN EL ESTADO EN 2023: **\$23,995,414,716.00**

Total aprobado CLB 2023	Total gastado CLB 2023	Diferencia
\$35,240,485.00	\$34,868,461.58	\$372,023.42 ↓ 1.06%
Gasto por persona desaparecida 2023		\$50,680.90
Total aprobado CLB 2024		\$42,471,461.00
Gasto total estatal en materia de seguridad 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)		\$709,760,508.00

INVERSIÓN		Ranking nacional
Inversión neta hecha en la CLB 2023	\$34,868,461.58	11º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en la CLB en 2023	0.15%	2º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en seguridad en 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)	3.0%	25º

RECURSOS FEDERALES DE LA CLB 2023

Recurso federal (etiquetado) 2023	Recurso federal (no etiquetado) 2023	Porcentaje de recurso federal invertido por la CLB
\$19,003,942.28	\$15,864,519.00	100%

Otra Información sobre la CLB

RANKING NACIONAL	ESTRUCTURA ORGÁNICA CLB		
7º	Número de personas que trabajan en CLB	51	2 Base 31 Confianza 14 Prestación de servicios 4 Adscritos a CLB
12º	Sueldo titular (neto)		\$41,787,13
	Estructura mínima según LGMDFP		Sí

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Baja California Sur sigue trabajando en la creación de su sistema de indicadores, por ello, solamente envió los informes de gobierno que concentran el número de personas desaparecidas, cuántos reportes por desaparición han recibido y las personas que han sido localizadas, reportándolo como resultado.

CAMPECHE

PERSONAS DESAPARECIDAS NO LOCALIZADAS hasta el 31 de diciembre de 2023

82

Información presupuestaria

PRESUPUESTO TOTAL INVERTIDO EN EL ESTADO EN 2023: **\$27,463,673,500.24**

Total aprobado CLB 2023	Total gastado CLB 2023	Diferencia
\$2,797,026.00	\$8,911,521.43	\$6,114,495.43 ↑ 218.6%
Gasto por persona desaparecida 2023		\$108,677.09
Total aprobado CLB 2024		\$2,841,751.00
Gasto total estatal en materia de seguridad 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)		\$1,241,867,535.91

INVERSIÓN		Ranking nacional
Inversión neta hecha en la CLB 2023	\$8,911,521.43	29º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en la CLB en 2023	0.03%	15º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en seguridad en 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)	4.5%	9º

RECURSOS FEDERALES DE LA CLB 2023

Recurso federal (etiquetado) 2023	Recurso federal (no etiquetado) 2023	Porcentaje de recurso federal invertido por la CLB
\$6,267,515.18	\$2,585,734.25	99.3%

Otra Información sobre la CLB

RANKING NACIONAL	ESTRUCTURA ORGÁNICA CLB		
25º	Número de personas que trabajan en CLB	11	0 Base
			11 Confianza
			0 Prestación de servicios
24º	Sueldo titular (neto)		\$26.393,36

Estructura mínima según LGMDFP

Se desconoce. Organigrama en proceso de validación

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Campeche solo compartió un documento con el grado de cumplimiento de metas correspondientes al Programa Operativo (POA), con los cuales no es posible hacer un análisis sobre su nivel de efectividad, profesionalización así como conocer sus indicadores. Tampoco incluye un diagnóstico del problema.

CIUDAD DE MÉXICO

PERSONAS DESAPARECIDAS NO LOCALIZADAS hasta el 31 de diciembre de 2023

3,784

Información presupuestaria

PRESUPUESTO TOTAL INVERTIDO EN EL ESTADO EN 2023: **\$274,078,945,622.00**

Total aprobado CLB 2023	Total gastado CLB 2023	Diferencia
\$22,843,582.00	\$35,557,887.19	\$12,714,305.19 ↑ 55.66%
Gasto por persona desaparecida 2023		\$9,487.16
Total aprobado CLB 2024		\$22,872,596.00
Gasto total estatal en materia de seguridad 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)		\$46,008,978,182.00

INVERSIÓN		Ranking nacional
Inversión neta hecha en la CLB 2023	\$35,557,887.19	7º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en la CLB en 2023	0.01%	27º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en seguridad en 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)	16.8%	1º

RECURSOS FEDERALES DE LA CLB 2023

Recurso federal (etiquetado) 2023	Recurso federal (no etiquetado) 2023	Porcentaje de recurso federal invertido por la CLB
\$14,145,522.66	\$0.00	39.8%

Otra Información sobre la CLB

RANKING NACIONAL	ESTRUCTURA ORGÁNICA CLB		
24º	Número de personas que trabajan en CLB	11	11 Base
			0 Confianza
			0 Prestación de servicios
3º	Sueldo titular (neto)	\$72.235,00	
Estructura mínima según LGMDFP		Sí	

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

La Ciudad de México no envió la información requerida pues de acuerdo con la Dirección Ejecutiva de Implementación del Presupuesto Basado en Resultados y Evaluación del Desempeño la Comisión de Búsqueda de Personas de la CDMX para 2023 "no elaboró ni operó la MIR del Programa Presupuestario".

CHIAPAS

PERSONAS DESAPARECIDAS NO LOCALIZADAS hasta el 31 de diciembre de 2023

927

Información presupuestaria

PRESUPUESTO TOTAL INVERTIDO EN EL ESTADO EN 2023: **\$92,953,091,961.00**

Total aprobado CLB 2023	Total gastado CLB 2023	Diferencia
\$4,409,737.17	\$21,033,670.88	\$16,623,933.71 ↑ 376.98%
Gasto por persona desaparecida 2023		\$22,690.04
Total aprobado CLB 2024		\$7,830,224.82
Gasto total estatal en materia de seguridad 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)		\$3,839,575,936.00

INVERSIÓN		Ranking nacional
Inversión neta hecha en la CLB 2023	\$21,033,670.88	20º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en la CLB en 2023	0.02%	20º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en seguridad en 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)	4.1%	13º

RECURSOS FEDERALES DE LA CLB 2023

Recurso federal (etiquetado) 2023	Recurso federal (no etiquetado) 2023	Porcentaje de recurso federal invertido por la CLB
\$12,690,967.00	\$7,936,438.00	98.1%

Otra Información sobre la CLB

RANKING NACIONAL	ESTRUCTURA ORGÁNICA CLB		
11º	Número de personas que trabajan en CLB	26	0 Base
			26 Confianza
			0 Prestación de servicios
16º	Sueldo titular (neto)	\$36.746,72	
Estructura mínima según LGMDFP		Sí	

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Chiapas sí envió sus indicadores claramente descritos, así como el avance de estos considerando el factor presupuestal. Aunque no incluyeron un diagnóstico del problema es posible identificar los avances o el grado de cumplimiento que tuvieron a partir de la matriz de indicadores.

*Al no responder nuestra solicitud de información, la información de Chiapas se obtuvo del monto aprobado en el Convenio de Coordinación y Adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus Comisiones Locales de Búsqueda.

CHIHUAHUA

PERSONAS DESAPARECIDAS NO LOCALIZADAS hasta el 31 de diciembre de 2023

3,664

Información presupuestaria

PRESUPUESTO TOTAL INVERTIDO EN EL ESTADO EN 2023: **\$105,327,507,808.00**

Total aprobado CLB 2023	Total gastado CLB 2023	Diferencia
\$13,235,998.00	\$12,573,583.00	\$662,415.00 ↓ 5%
Gasto por persona desaparecida 2023		\$3,431.65
Total aprobado CLB 2024		\$30,210,359.00
Gasto total estatal en materia de seguridad 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)		\$4,066,437,865.00

INVERSIÓN		Ranking nacional
Inversión neta hecha en la CLB 2023	\$12,573,583.00	26º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en la CLB en 2023	0.01%	29º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en seguridad en 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)	3.9%	18º

RECURSOS FEDERALES DE LA CLB 2023

Recurso federal (etiquetado) 2023	Recurso federal (no etiquetado) 2023	Porcentaje de recurso federal invertido por la CLB
\$9,090,583.00	\$0.00	72.3%

Otra Información sobre la CLB

RANKING NACIONAL	ESTRUCTURA ORGÁNICA CLB		
9º	Número de personas que trabajan en CLB	28	20 Base
			0 Confianza
			8 Prestación de servicios
19º	Sueldo titular (neto)		\$30.435,00

Estructura mínima según LGMDFP

No. Falta área de análisis de contexto

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

El estado de Chihuahua no envió ninguno de los documentos que solicitamos. Compartió como forma de resultado una descripción de las actividades que llevaron a cabo durante 2023, sin ningún tipo de indicador.

COAHUILA DE ZARAGOZA

PERSONAS DESAPARECIDAS NO LOCALIZADAS hasta el 31 de diciembre de 2023

3,394

Información presupuestaria

PRESUPUESTO TOTAL INVERTIDO EN EL ESTADO EN 2023: **\$68,950,335,418.33**

Total aprobado CLB 2023	Total gastado CLB 2023	Diferencia
\$21,650,372.17	\$35,371,913.77	\$13,721,541.60 ↑ 63.38%
Gasto por persona desaparecida 2023		\$10,421.90
Total aprobado CLB 2024		\$29,739,060.59
Gasto total estatal en materia de seguridad 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)		\$2,626,367,593.34

INVERSIÓN		Ranking nacional
Inversión neta hecha en la CLB 2023	\$35,371,913.77	9º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en la CLB en 2023	0.05%	7º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en seguridad en 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)	3.8%	20º

RECURSOS FEDERALES DE LA CLB 2023

Recurso federal (etiquetado) 2023	Recurso federal (no etiquetado) 2023	Porcentaje de recurso federal invertido por la CLB
\$6,032,892.60	\$0.00	17.1%

Otra Información sobre la CLB

RANKING NACIONAL	ESTRUCTURA ORGÁNICA CLB		
2º	Número de personas que trabajan en CLB	77	No integraron información sobre tipo de contrato
2º	Sueldo titular (neto)		\$73.827,38
	Estructura mínima según LGMDFP		Sí

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Coahuila no envió ninguno de los documentos que solicitamos. Compartió como forma de resultado una descripción de las actividades que llevaron a cabo durante 2023, sin ningún tipo de indicador.

*Al no responder nuestra solicitud de información, la información Coahuila se obtuvo del monto aprobado en el Convenio de Coordinación y Adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus Comisiones Locales de Búsqueda.

COLIMA

PERSONAS DESAPARECIDAS NO LOCALIZADAS hasta el 31 de diciembre de 2023

873

Información presupuestaria

PRESUPUESTO TOTAL INVERTIDO EN EL ESTADO EN 2023: **\$21,651,546,516.77**

Total aprobado CLB 2023	Total gastado CLB 2023	Diferencia
\$40,187,325.00	\$40,628,601.58	\$441,276.58 ↑ 1.10%
Gasto por persona desaparecida 2023		\$46,539.06
Total aprobado CLB 2024		\$21,477,584.00
Gasto total estatal en materia de seguridad 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)		\$835,081,167.52

INVERSIÓN		Ranking nacional
Inversión neta hecha en la CLB 2023	\$40,628,601.58	5º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en la CLB en 2023	0.19%	1º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en seguridad en 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)	3.9%	19º

RECURSOS FEDERALES DE LA CLB 2023

Recurso federal (etiquetado) 2023	Recurso federal (no etiquetado) 2023	Porcentaje de recurso federal invertido por la CLB
\$36,133,833.02	\$0.00	88.9%

Otra Información sobre la CLB

RANKING NACIONAL	ESTRUCTURA ORGÁNICA CLB		
26º	Número de personas que trabajan en CLB	11	No entregó información sobre tipo de contratos
26º	Sueldo titular (neto)	\$25,598,00	

Estructura mínima según LGMDFP

Organigrama en proceso de validación

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

El estado de Colima compartió "indicadores de gestión" cuya descripción es muy básica, y aunque considera el ejercicio presupuestal de 2023 la información que proporciona no es suficiente para poder conocer o evidenciar si hubo avances. Como en algunos otros estados, sin el Programa Operativo y la Matriz de Indicadores no podemos realizar un análisis completo.

DURANGO

PERSONAS DESAPARECIDAS NO LOCALIZADAS hasta el 31 de diciembre de 2023

866

Información presupuestaria

PRESUPUESTO TOTAL INVERTIDO EN EL ESTADO EN 2023: \$46,431,972,370.01		
Total aprobado CLB 2023	Total gastado CLB 2023	Diferencia
\$28,026,262.00	\$27,586,565.90	\$439,696.10 ↓ 1.57%
Gasto por persona desaparecida 2023	\$31,855.16	
Total aprobado CLB 2024	\$28,885,280.00	
Gasto total estatal en materia de seguridad 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)	\$1,383,989,922.65	

INVERSIÓN		Ranking nacional
Inversión neta hecha en la CLB 2023	\$27,586,565.90	13º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en la CLB en 2023	0.06%	6º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en seguridad en 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)	3.0%	24º

RECURSOS FEDERALES DE LA CLB 2023		
Recurso federal (etiquetado) 2023	Recurso federal (no etiquetado) 2023	Porcentaje de recurso federal invertido por la CLB
\$25,419,341.00	\$2,167,225.00	100%

Otra Información sobre la CLB

RANKING NACIONAL	ESTRUCTURA ORGÁNICA CLB		
17º	Número de personas que trabajan en CLB	22	2 Base
			7 Confianza
			13 Prestación de servicios
23º	Sueldo titular (neto)	\$26,472,07	
Estructura mínima según LGMDFP		Sí	

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

El estado de Durango compartió el "resultado del Programa Operativo Anual" que no tiene descripción de indicadores, ni considera el factor presupuestal. Además anexaron una descripción sobre algunas acciones que la CLB llevó a cabo durante 2023.

ESTADO DE MÉXICO

PERSONAS DESAPARECIDAS NO LOCALIZADAS hasta el 31 de diciembre de 2023

7,282

Información presupuestaria

PRESUPUESTO TOTAL INVERTIDO EN EL ESTADO EN 2023: **\$324,333,593,449.70**

Total aprobado CLB 2023	Total gastado CLB 2023	Diferencia
\$67,104,331.00	\$43,025,902.60	\$24,078,428.40 ↓ 35.88%
Gasto por persona desaparecida 2023		\$5,908.53
Total aprobado CLB 2024		\$67,759,264.00
Gasto total estatal en materia de seguridad 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)		\$19,242,567,855.20

INVERSIÓN		Ranking nacional
Inversión neta hecha en la CLB 2023	\$43,025,902.60	3º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en la CLB en 2023	0.01%	26º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en seguridad en 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)	5.9%	6º

RECURSOS FEDERALES DE LA CLB 2023

Recurso federal (etiquetado) 2023	Recurso federal (no etiquetado) 2023	Porcentaje de recurso federal invertido por la CLB
\$7,796,537.79	\$0.00	18.1%

Otra Información sobre la CLB

RANKING NACIONAL	ESTRUCTURA ORGÁNICA CLB		
4º	Número de personas que trabajan en CLB	68	50 Base 18 Confianza 0 Prestación de servicios
4º	Sueldo titular (neto)		\$68,581,33
	Estructura mínima según LGMDFP		Sí

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

El Estado de México, al igual que otros estados, solamente envió los resultados del Programa Operativo Anual que incluye las actividades y el avance anual de las metas. Sin embargo, la información está incompleta pues no contempla indicadores, tampoco incluye un diagnóstico del problema de desaparición y tampoco es posible conocer sobre qué criterios programaron sus metas.

GUANAJUATO

PERSONAS DESAPARECIDAS NO LOCALIZADAS hasta el 31 de diciembre de 2023

2,385

Información presupuestaria

PRESUPUESTO TOTAL INVERTIDO EN EL ESTADO EN 2023: \$114,492,908,238.00		
Total aprobado CLB 2023	Total gastado CLB 2023	Diferencia
\$21,302,492.74	\$24,362,389.50	\$3,059,896.76 ↑ 14.36%
Gasto por persona desaparecida 2023	\$10,214.84	
Total aprobado CLB 2024	\$21,309,886.40	
Gasto total estatal en materia de seguridad 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)	\$4,808,602,428.00	

INVERSIÓN		Ranking nacional
Inversión neta hecha en la CLB 2023	\$24,362,389.50	17º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en la CLB en 2023	0.02%	22º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en seguridad en 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)	4.2%	12º

RECURSOS FEDERALES DE LA CLB 2023		
Recurso federal (etiquetado) 2023	Recurso federal (no etiquetado) 2023	Porcentaje de recurso federal invertido por la CLB
\$10,775,379.42	\$12,515,453.45	95.6%

Otra Información sobre la CLB

RANKING NACIONAL	ESTRUCTURA ORGÁNICA CLB		
16º	Número de personas que trabajan en CLB	22	No entregó información sobre tipo de contratos
7º	Sueldo titular (neto)	\$57,018,67	
Estructura mínima según LGMDFP		Sí	

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Guanajuato envió una base de excel que contiene los indicadores de resultados 2023 que están atados al ejercicio presupuestal, con la descripción de los indicadores que están en la MIR. Sin embargo, no nos compartieron la Matriz de Indicadores con la que sería posible profundizar en el análisis y verificar que resultados obtuvo, con base en qué objetivos se están reportando dichos avances y si tiene un soporte metodológico con base en un análisis diagnóstico del problema.

GUERRERO

PERSONAS DESAPARECIDAS NO LOCALIZADAS hasta el 31 de diciembre de 2023

3,950

Información presupuestaria

PRESUPUESTO TOTAL INVERTIDO EN EL ESTADO EN 2023: **\$87,619,617,653.47**

Total aprobado CLB 2023	Total gastado CLB 2023	Diferencia
\$39,447,755.11	\$21,190,772.93	\$18,256,982.18 ↓ 46.28%
Gasto por persona desaparecida 2023		\$5,364.75
Total aprobado CLB 2024		\$5,037,147.92
Gasto total estatal en materia de seguridad 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)		\$3,087,019,730.28

INVERSIÓN		Ranking nacional
Inversión neta hecha en la CLB 2023	\$21,190,772.93	19º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en la CLB en 2023	0.02%	19º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en seguridad en 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)	3.5%	23º

RECURSOS FEDERALES DE LA CLB 2023

Recurso federal (etiquetado) 2023	Recurso federal (no etiquetado) 2023	Porcentaje de recurso federal invertido por la CLB
\$12,723,660.72	\$0.00	60%

Otra Información sobre la CLB

RANKING NACIONAL	ESTRUCTURA ORGÁNICA CLB		
15º	Número de personas que trabajan en CLB	22	2 Base 12 Confianza 1 Prestación de servicios 7 Supernumerarios
6º	Sueldo titular (neto)		\$58,016.80
Estructura mínima según LGMDFP		Sí	

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Guerrero envió su Matriz de Indicadores (MIR) que contiene la descripción de indicadores y un resumen narrativo de las actividades, solamente refiere el programa presupuestal al que está vinculada pero no hace un desglose específico del mismo. Tampoco incluye un análisis diagnóstico del problema.

HIDALGO

PERSONAS DESAPARECIDAS NO LOCALIZADAS hasta el 31 de diciembre de 2023

754

Información presupuestaria

PRESUPUESTO TOTAL INVERTIDO EN EL ESTADO EN 2023: **\$60,814,803,741.90**

Total aprobado CLB 2023	Total gastado CLB 2023	Diferencia
\$30,271,218.13	\$26,030,407.21	\$4,240,810.92 ↓ 14.01%
Gasto por persona desaparecida 2023		\$34,523.09
Total aprobado CLB 2024		\$10,602,982.01
Gasto total estatal en materia de seguridad 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)		\$1,217,231,944.60

INVERSIÓN		Ranking nacional
Inversión neta hecha en la CLB 2023	\$26,030,407.21	16º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en la CLB en 2023	0.04%	9º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en seguridad en 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)	2.0%	30º

RECURSOS FEDERALES DE LA CLB 2023

Recurso federal (etiquetado) 2023	Recurso federal (no etiquetado) 2023	Porcentaje de recurso federal invertido por la CLB
\$23,401,115.72	\$0.00	89.9%

Otra Información sobre la CLB

RANKING NACIONAL	ESTRUCTURA ORGÁNICA CLB		
18º	Número de personas que trabajan en CLB	19	1 Base 18 Confianza
13º	Sueldo titular (neto)		\$41,485.82
	Estructura mínima según LGMDFP		Sí

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Hidalgo envió "indicadores de resultados" en cuatro documentos diferentes: análisis de contexto, coordinación de acciones de búsqueda, atención ciudadana, atención psicológica, y búsqueda de personas. Sin embargo dichos documentos no describen los indicadores, tampoco facilitan en análisis sobre los resultados o avances que se obtuvieron pues solo tiene información muy básica. No incluye un análisis diagnóstico del problema, tampoco el factor presupuestal.

JALISCO

PERSONAS DESAPARECIDAS NO LOCALIZADAS hasta el 31 de diciembre de 2023

13,703

Información presupuestaria

PRESUPUESTO TOTAL INVERTIDO EN EL ESTADO EN 2023: **\$163,734,178,819.00**

Total aprobado CLB 2023	Total gastado CLB 2023	Diferencia
\$64,928,208.00	\$72,073,250.22	\$7,145,042.22 ↑ 11.00%
Gasto por persona desaparecida 2023		\$5,259.67
Total aprobado CLB 2024		\$72,074,545.00
Gasto total estatal en materia de seguridad 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)		\$4,613,468,002.00

INVERSIÓN		Ranking nacional
Inversión neta hecha en la CLB 2023	\$72,073,250.22	1º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en la CLB en 2023	0.04%	8º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en seguridad en 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)	2.8%	26º

RECURSOS FEDERALES DE LA CLB 2023

Recurso federal (etiquetado) 2023	Recurso federal (no etiquetado) 2023	Porcentaje de recurso federal invertido por la CLB
\$21,352,554.08	\$44,979,897.98	92%

Otra Información sobre la CLB

RANKING NACIONAL	ESTRUCTURA ORGÁNICA CLB		
1º	Número de personas que trabajan en CLB	118	0 Base
			60 Confianza
			58 Prestación de servicios
25º	Sueldo titular (neto)		\$25,861,97
Estructura mínima según LGMDFP			Sí

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Jalisco es uno de los estados que destaca por haber enviado la Matriz de Indicadores (MIR) junto con la identificación del problema, el planteamiento de los objetivos y el seguimiento a los indicadores descritos con base en un sistema de semaforización que corresponde al ejercicio presupuestal de 2023 que no venía adjunto.

MICHOACÁN

PERSONAS DESAPARECIDAS NO LOCALIZADAS hasta el 31 de diciembre de 2023

5,305

Información presupuestaria

PRESUPUESTO TOTAL INVERTIDO EN EL ESTADO EN 2023: **\$99,348,475,653.58**

Total aprobado CLB 2023	Total gastado CLB 2023	Diferencia
\$29,545,619.03	\$27,425,017.01	\$2,120,602.02 ↓ 7.18%
Gasto por persona desaparecida 2023		\$5,169.65
Total aprobado CLB 2024		\$32,753,389.21
Gasto total estatal en materia de seguridad 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)		\$5,358,618,968.00

INVERSIÓN		Ranking nacional
Inversión neta hecha en la CLB 2023	\$27,425,017.01	14º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en la CLB en 2023	0.03%	18º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en seguridad en 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)	5.4%	7º

RECURSOS FEDERALES DE LA CLB 2023

Recurso federal (etiquetado) 2023	Recurso federal (no etiquetado) 2023	Porcentaje de recurso federal invertido por la CLB
\$21,729,579.49	\$0.00	79.2%

Otra Información sobre la CLB

RANKING NACIONAL	ESTRUCTURA ORGÁNICA CLB		
19º	Número de personas que trabajan en CLB	19	0 Base
			4 Confianza
			15 Prestación de servicios
15º	Sueldo titular (neto)		\$37,071,68
Estructura mínima según LGMDFP			Sí

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

El estado de Michoacán envió la Matriz de Indicadores (MIR) que incluye una descripción breve de los indicadores, además de considerar el presupuesto asignado en 2023. Sin embargo, la calidad del documento hace difícil la lectura y la identificación de la información. Por otro lado, no incluye un análisis diagnóstico del problema.

MORELOS

PERSONAS DESAPARECIDAS NO LOCALIZADAS hasta el 31 de diciembre de 2023

1,650

Información presupuestaria

PRESUPUESTO TOTAL INVERTIDO EN EL ESTADO EN 2023: **\$39,372,339,848.00**

Total aprobado CLB 2023	Total gastado CLB 2023	Diferencia
\$10,090,163.09	\$16,360,477.60	\$6,270,314.51 ↑ 62.14%
Gasto por persona desaparecida 2023		\$9,915.44
Total aprobado CLB 2024		\$10,039,449.15
Gasto total estatal en materia de seguridad 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)		\$1,399,156,563.00

INVERSIÓN		Ranking nacional
Inversión neta hecha en la CLB 2023	\$16,360,477.60	24º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en la CLB en 2023	0.04%	10º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en seguridad en 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)	3.6%	22º

RECURSOS FEDERALES DE LA CLB 2023

Recurso federal (etiquetado) 2023	Recurso federal (no etiquetado) 2023	Porcentaje de recurso federal invertido por la CLB
\$7,563,204.43	\$8,797,273.17	100%

Otra Información sobre la CLB

RANKING NACIONAL	ESTRUCTURA ORGÁNICA CLB		
12º	Número de personas que trabajan en CLB	26	0 Base
			11 Confianza
			15 Prestación de servicios
17º	Sueldo titular (neto)		\$33,352.76
Estructura mínima según LGMDFP			Sí

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Morelos fue un estado ejemplar en el envío de información al compartir la Matriz de Indicadores (MIR) con documentos complementarios, incluyendo un análisis diagnóstico de problema, la identificación de árbol de objetivos, así como la descripción de metas considerando el ejercicio presupuestal.

NAYARIT

PERSONAS DESAPARECIDAS NO LOCALIZADAS hasta el 31 de diciembre de 2023

1,304

Información presupuestaria

PRESUPUESTO TOTAL INVERTIDO EN EL ESTADO EN 2023: **\$34,014,381,217.26**

Total aprobado CLB 2023	Total gastado CLB 2023	Diferencia
\$26,774,824.83	\$23,662,380.84	\$3,112,443.99 ↓ 11.62%
Gasto por persona desaparecida 2023		\$18,146.00
Total aprobado CLB 2024		\$28,477,045.94
Gasto total estatal en materia de seguridad 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)		\$1,343,974,515.00

INVERSIÓN		Ranking nacional
Inversión neta hecha en la CLB 2023	\$23,662,380.84	18º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en la CLB en 2023	0.07%	5º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en seguridad en 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)	4.0%	17º

RECURSOS FEDERALES DE LA CLB 2023

Recurso federal (etiquetado) 2023	Recurso federal (no etiquetado) 2023	Porcentaje de recurso federal invertido por la CLB
\$20,673,894.63	\$825,296.21	90.9%

Otra Información sobre la CLB

RANKING NACIONAL	ESTRUCTURA ORGÁNICA CLB		
29º	Número de personas que trabajan en CLB	5	2 Base 3 Confianza 0 Prestación de servicios
29º	Sueldo titular (neto)		\$11,270.36
	Estructura mínima según LGMDFP		Sí

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Nayarit no envió ninguno de los documentos que solicitamos. En su lugar y como justificación de sus resultados compartió los "informes de gestión financiera trimestrales" del estado correspondientes a 2023, los cuales solamente dan cuenta del número de personas desaparecidas que se reportan en el estado y cuántas han sido localizadas.

NUEVO LEÓN

PERSONAS DESAPARECIDAS NO LOCALIZADAS hasta el 31 de diciembre de 2023

6,105

Información presupuestaria

PRESUPUESTO TOTAL INVERTIDO EN EL ESTADO EN 2023: **\$189,571,758,000.00**

Total aprobado CLB 2023	Total gastado CLB 2023	Diferencia
\$43,576,038.00	\$41,515,000.00	\$2,061,038.00 ↓ 4.73%
Gasto por persona desaparecida 2023		\$6,800.16
Total aprobado CLB 2024		N/I
Gasto total estatal en materia de seguridad 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)		\$8,781,617,000.00

INVERSIÓN		Ranking nacional
Inversión neta hecha en la CLB 2023	\$41,515,000.00	4º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en la CLB en 2023	0.02%	21º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en seguridad en 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)	4.6%	8º

RECURSOS FEDERALES DE LA CLB 2023

Recurso federal (etiquetado) 2023	Recurso federal (no etiquetado) 2023	Porcentaje de recurso federal invertido por la CLB
\$12,880,000.00	\$0.00	31%

Otra Información sobre la CLB

RANKING NACIONAL	ESTRUCTURA ORGÁNICA CLB		
3º	Número de personas que trabajan en CLB	71	64 Base
			0 Confianza
			7 Prestación de servicios
14º	Sueldo titular (neto)		\$39,526,36
Estructura mínima según LGMDFP			Sí

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

El estado de Nuevo León no respondió a la solicitud de información que enviamos.

*Al no responder nuestra solicitud de información, la información de Nuevo León se obtuvo del monto aprobado en el Convenio de Coordinación y Adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus Comisiones Locales de Búsqueda.

OAXACA

PERSONAS DESAPARECIDAS NO LOCALIZADAS hasta el 31 de diciembre de 2023

658

Información presupuestaria

PRESUPUESTO TOTAL INVERTIDO EN EL ESTADO EN 2023: **\$94,790,166,477.82**

Total aprobado CLB 2023	Total gastado CLB 2023	Diferencia
\$9,189,678.00	\$9,189,678.00	0.00
Gasto por persona desaparecida 2023		\$13,966.08
Total aprobado CLB 2024		N/I
Gasto total estatal en materia de seguridad 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)		\$2,594,396,967.14

INVERSIÓN		Ranking nacional
Inversión neta hecha en la CLB 2023	\$9,189,678.00	28º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en la CLB en 2023	0.01%	30º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en seguridad en 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)	2.7%	27º

RECURSOS FEDERALES DE LA CLB 2023

Recurso federal (etiquetado) 2023	Recurso federal (no etiquetado) 2023	Porcentaje de recurso federal invertido por la CLB
\$6,452,180.00	\$0.00	70.2%

Otra Información sobre la CLB

RANKING NACIONAL	ESTRUCTURA ORGÁNICA CLB		
—º	Número de personas que trabajan en CLB	N/I	No entregaron información sobre tipo de contratos
—º	Sueldo titular (neto)	N/I	
	Estructura mínima según LGMDFP	N/I	

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

El estado de Oaxaca no respondió a la solicitud de información que enviamos.

*Al no responder nuestra solicitud de información, la información de Oaxaca se obtuvo del monto aprobado en el Convenio de Coordinación y Adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus Comisiones Locales de Búsqueda.

PUEBLA

PERSONAS DESAPARECIDAS NO LOCALIZADAS hasta el 31 de diciembre de 2023

1,822

Información presupuestaria

PRESUPUESTO TOTAL INVERTIDO EN EL ESTADO EN 2023: **\$127,140,696,041.34**

Total aprobado CLB 2023	Total gastado CLB 2023	Diferencia
\$24,903,660.90	\$20,332,504.41	\$4,571,156.49 ↓ 18.36%
Gasto por persona desaparecida 2023	\$11,159.44	
Total aprobado CLB 2024	\$22,986,824.00	
Gasto total estatal en materia de seguridad 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)	\$5,078,057,176.24	

INVERSIÓN		Ranking nacional
Inversión neta hecha en la CLB 2023	\$20,332,504.41	21º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en la CLB en 2023	0.02%	24º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en seguridad en 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)	4.0%	16º

RECURSOS FEDERALES DE LA CLB 2023

Recurso federal (etiquetado) 2023	Recurso federal (no etiquetado) 2023	Porcentaje de recurso federal invertido por la CLB
\$3,189,320.67	\$0.00	15.7%

Otra Información sobre la CLB

RANKING NACIONAL	ESTRUCTURA ORGÁNICA CLB		
8º	Número de personas que trabajan en CLB	47	12 Base
			35 Confianza
			0 Prestación de servicios
9º	Sueldo titular (neto)	\$50,258,82	
Estructura mínima según LGMDFP		Sí	

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

El estado de Puebla envió el Programa Operativo Anual (POA), el cual describe de manera general los indicadores de cumplimiento, así como la descripción de las actividades que se realizaron y el grado de avance que lograron.

QUERÉTARO

PERSONAS DESAPARECIDAS NO LOCALIZADAS hasta el 31 de diciembre de 2023

466

Información presupuestaria

PRESUPUESTO TOTAL INVERTIDO EN EL ESTADO EN 2023: **\$55,897,693,126.00**

Total aprobado CLB 2023	Total gastado CLB 2023	Diferencia
\$5,563,293.00	\$3,896,676.23	\$1,666,616.77 ↓ 29.96%
Gasto por persona desaparecida 2023		\$8,361.97
Total aprobado CLB 2024		\$5,667,793.00
Gasto total estatal en materia de seguridad 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)		\$3,577,179,043.00

INVERSIÓN		Ranking nacional
Inversión neta hecha en la CLB 2023	\$3,896,676.23	31º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en la CLB en 2023	0.01%	32º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en seguridad en 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)	6.4%	4º

RECURSOS FEDERALES DE LA CLB 2023

Recurso federal (etiquetado) 2023	Recurso federal (no etiquetado) 2023	Porcentaje de recurso federal invertido por la CLB
\$599,024.00	\$2,232,385.93	72.7%

Otra Información sobre la CLB

RANKING NACIONAL	ESTRUCTURA ORGÁNICA CLB		
10º	Número de personas que trabajan en CLB	10	0 Base
			4 Confianza
			6 Prestación de servicios
27º	Sueldo titular (neto)		\$46.900,00
Estructura mínima según LGMDFP			Sí

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

La Matriz de Indicadores (MIR) del estado de Querétaro es muy básica, sólo señala un indicador cuya descripción es muy genérica. No considera el factor presupuestal ni tampoco desarrolla un análisis diagnóstico del problema.

QUINTANA ROO

PERSONAS DESAPARECIDAS NO LOCALIZADAS hasta el 31 de diciembre de 2023

983

Información presupuestaria

PRESUPUESTO TOTAL INVERTIDO EN EL ESTADO EN 2023: **\$47,124,445,033.00**

Total aprobado CLB 2023	Total gastado CLB 2023	Diferencia
\$15,735,109.00	\$17,868,848.11	\$2,133,739.11 ↑ 13.56%
Gasto por persona desaparecida 2023		\$18,177.87
Total aprobado CLB 2024		\$13,243,053.00
Gasto total estatal en materia de seguridad 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)		\$3,325,454,799.00

INVERSIÓN		Ranking nacional
Inversión neta hecha en la CLB 2023	\$17,868,848.11	23º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en la CLB en 2023	0.04%	13º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en seguridad en 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)	7.1%	3º

RECURSOS FEDERALES DE LA CLB 2023

Recurso federal (etiquetado) 2023	Recurso federal (no etiquetado) 2023	Porcentaje de recurso federal invertido por la CLB
\$9,359,139.00	\$0.00	52.4%

Otra Información sobre la CLB

RANKING NACIONAL	ESTRUCTURA ORGÁNICA CLB		
22º	Número de personas que trabajan en CLB	14	0 Base
			5 Confianza
			9 Prestación de servicios
5º	Sueldo titular (neto)		\$65,232,00
Estructura mínima según LGMDFP			Sí

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

El estado de Quintana Roo envió la Matriz de Indicadores (MIR) con información completa en cuanto a la descripción de indicadores, el análisis diagnóstico del problema, así como la definición del objetivo y las actividades que plantea para cumplir con el objetivo.

SAN LUIS POTOSÍ

PERSONAS DESAPARECIDAS NO LOCALIZADAS hasta el 31 de diciembre de 2023

883

Información presupuestaria

PRESUPUESTO TOTAL INVERTIDO EN EL ESTADO EN 2023: \$64,512,218,370.00		
Total aprobado CLB 2023	Total gastado CLB 2023	Diferencia
\$18,906,932.12	\$18,906,932.12	\$0.00
Gasto por persona desaparecida 2023	\$21,412.15	
Total aprobado CLB 2024	N/I	
Gasto total estatal en materia de seguridad 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)	\$2,417,252,888.00	

INVERSIÓN		Ranking nacional
Inversión neta hecha en la CLB 2023	\$18,906,932.12	22º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en la CLB en 2023	0.03%	17º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en seguridad en 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)	3.7%	21º

RECURSOS FEDERALES DE LA CLB 2023		
Recurso federal (etiquetado) 2023	Recurso federal (no etiquetado) 2023	Porcentaje de recurso federal invertido por la CLB
\$16,406,932.12	\$0.00	86.8%

Otra Información sobre la CLB

RANKING NACIONAL	ESTRUCTURA ORGÁNICA CLB		
5º	Número de personas que trabajan en CLB	67	No entregaron información sobre tipo de contratos
20º	Sueldo titular (neto)	\$29,143,48	
Estructura mínima según LGMDFP		Sí	

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

El estado de San Luis Potosí no envió ni Programa Operativo Anual (POA) o Matriz de Indicadores. Solamente envió la descripción de los "resultados de la matriz de indicadores (MIR)", pero no compartió el documento, por lo que no es posible conocer el análisis diagnóstico que existe sobre el problema, así como la descripción de los indicadores.

SINALOA

PERSONAS DESAPARECIDAS NO LOCALIZADAS hasta el 31 de diciembre de 2023

5,202

Información presupuestaria

PRESUPUESTO TOTAL INVERTIDO EN EL ESTADO EN 2023: **\$73,795,409,217.00**

Total aprobado CLB 2023	Total gastado CLB 2023	Diferencia
\$16,830,979.00	\$67,556,709.00	\$50,725,730.00 ↑ 301.38%
Gasto por persona desaparecida 2023		\$12,986.68
Total aprobado CLB 2024		\$44,994,995.00
Gasto total estatal en materia de seguridad 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)		\$1,756,354,282.00

INVERSIÓN		Ranking nacional
Inversión neta hecha en la CLB 2023	\$67,556,709.00	2º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en la CLB en 2023	0.09%	3º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en seguridad en 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)	2.4%	28º

RECURSOS FEDERALES DE LA CLB 2023

Recurso federal (etiquetado) 2023	Recurso federal (no etiquetado) 2023	Porcentaje de recurso federal invertido por la CLB
\$49,341,762.39	\$0.00	73%

Otra Información sobre la CLB

RANKING NACIONAL	ESTRUCTURA ORGÁNICA CLB		
23º	Número de personas que trabajan en CLB	14	0 Base
			14 Confianza
			0 Prestación de servicios
18º	Sueldo titular (neto)		\$31,751.43
Estructura mínima según LGMDFP			Sí

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

El estado de Sinaloa envió una Matriz de Indicadores (MIR) que es un documento casi inteligible, aunque es una MIR no tiene información útil que nos permita conocer avances, objetivos y descripción de indicadores.

SONORA

PERSONAS DESAPARECIDAS NO LOCALIZADAS hasta el 31 de diciembre de 2023

4,191

Información presupuestaria

PRESUPUESTO TOTAL INVERTIDO EN EL ESTADO EN 2023: **\$105,925,519,964.00**

Total aprobado CLB 2023	Total gastado CLB 2023	Diferencia
\$36,763,308.70	\$32,375,480.25	\$4,387,828.45 ↓ 11.94%
Gasto por persona desaparecida 2023		\$7,725.00
Total aprobado CLB 2024		\$10,581,566.73
Gasto total estatal en materia de seguridad 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)		\$2,480,012,955.00

INVERSIÓN		Ranking nacional
Inversión neta hecha en la CLB 2023	\$32,375,480.25	12º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en la CLB en 2023	0.03%	16º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en seguridad en 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)	2.3%	29º

RECURSOS FEDERALES DE LA CLB 2023

Recurso federal (etiquetado) 2023	Recurso federal (no etiquetado) 2023	Porcentaje de recurso federal invertido por la CLB
\$32,375,485.25	\$0.00	100.0%

Otra Información sobre la CLB

RANKING NACIONAL	ESTRUCTURA ORGÁNICA CLB		
14º	Número de personas que trabajan en CLB	23	0 Base 3 Confianza 20 Prestación de servicios
11º	Sueldo titular (neto)		\$41,787,13
	Estructura mínima según LGMDFP		Sí

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Sonora envió un "informe de avance" del programa operativo anual (POA), el cual es un documento muy básico que no describe indicadores, si bien reporta un avance anual de las metas, sin la información presupuestal no es posible conocer cuál es el avance que ha logrado de sus objetivos.

TABASCO

PERSONAS DESAPARECIDAS NO LOCALIZADAS hasta el 31 de diciembre de 2023

686

Información presupuestaria

PRESUPUESTO TOTAL INVERTIDO EN EL ESTADO EN 2023: **\$68,629,420,532.00**

Total aprobado CLB 2023	Total gastado CLB 2023	Diferencia
\$20,963,104.00	\$10,533,368.89	\$10,429,735.11 ↓ 49.75%
Gasto por persona desaparecida 2023		\$15,354.77
Total aprobado CLB 2024		\$21,640,089.00
Gasto total estatal en materia de seguridad 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)		\$1,080,199,167.00

INVERSIÓN		Ranking nacional
Inversión neta hecha en la CLB 2023	\$10,533,368.89	27º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en la CLB en 2023	0.02%	25º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en seguridad en 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)	1.6%	31º

RECURSOS FEDERALES DE LA CLB 2023

Recurso federal (etiquetado) 2023	Recurso federal (no etiquetado) 2023	Porcentaje de recurso federal invertido por la CLB
\$3,100,100.52	\$7,112,214.62	97%

Otra Información sobre la CLB

RANKING NACIONAL	ESTRUCTURA ORGÁNICA CLB		
20º	Número de personas que trabajan en CLB	17	0 Base
			7 Confianza
			10 Prestación de servicios
1º	Sueldo titular (neto)		\$73,983,77
Estructura mínima según LGMDFP			Sí

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Tabasco envió las matrices de indicadores (MIR) trimestrales correspondientes al año 2023, dichos documentos incluyen una descripción muy básica de los indicadores, no da detalles sobre el factor presupuestal o considera un análisis diagnóstico del problema.

TAMAULIPAS

PERSONAS DESAPARECIDAS NO LOCALIZADAS hasta el 31 de diciembre de 2023

11,469

Información presupuestaria

PRESUPUESTO TOTAL INVERTIDO EN EL ESTADO EN 2023: **\$75,505,779,676.00**

Total aprobado CLB 2023	Total gastado CLB 2023	Diferencia
\$28,484,591.71	\$27,227,627.19	\$1,256,964.52 ↓ 4.41%
Gasto por persona desaparecida 2023		\$2,374.02
Total aprobado CLB 2024		\$30,832,721.01
Gasto total estatal en materia de seguridad 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)		\$4,492,760,684.00

INVERSIÓN		Ranking nacional
Inversión neta hecha en la CLB 2023	\$27,227,627.19	15º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en la CLB en 2023	0.04%	14º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en seguridad en 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)	6.0%	5º

RECURSOS FEDERALES DE LA CLB 2023

Recurso federal (etiquetado) 2023	Recurso federal (no etiquetado) 2023	Porcentaje de recurso federal invertido por la CLB
\$24,342,642.90	\$0.00	89.4%

Otra Información sobre la CLB

RANKING NACIONAL	ESTRUCTURA ORGÁNICA CLB		
30º	Número de personas que trabajan en CLB	3	No entregaron información sobre tipo de contratos
30º	Sueldo titular (neto)		\$9,184,40
	Estructura mínima según LGMDFP		Sí

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

El estado de Tamaulipas no envió ninguno de los documentos que solicitamos, en su lugar compartió el link de la página de facebook en donde argumenta se registran todas las actividades que realiza la comisión local de búsqueda y es es la forma que tiene para reportar sus avances.

TLAXCALA

PERSONAS DESAPARECIDAS NO LOCALIZADAS hasta el 31 de diciembre de 2023

132

Información presupuestaria

PRESUPUESTO TOTAL INVERTIDO EN EL ESTADO EN 2023: **\$29,851,667,835.06**

Total aprobado CLB 2023	Total gastado CLB 2023	Diferencia
\$8,153,862.32	\$3,850,242.12	\$4,303,620.20 ↓ 52.78%
Gasto por persona desaparecida 2023		\$29,168.50
Total aprobado CLB 2024		\$8,938,070.22
Gasto total estatal en materia de seguridad 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)		\$1,304,386,962.28

INVERSIÓN		Ranking nacional
Inversión neta hecha en la CLB 2023	\$3,850,242.12	32º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en la CLB en 2023	0.01%	28º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en seguridad en 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)	4.4%	10º

RECURSOS FEDERALES DE LA CLB 2023

Recurso federal (etiquetado) 2023	Recurso federal (no etiquetado) 2023	Porcentaje de recurso federal invertido por la CLB
\$3,850,242.12	\$0.00	100%

Otra Información sobre la CLB

RANKING NACIONAL	ESTRUCTURA ORGÁNICA CLB		
31º	Número de personas que trabajan en CLB	1	No entregaron información sobre tipo de contratos
28º	Sueldo titular (neto)		\$18,210.68
	Estructura mínima según LGMDFP		Si

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

El estado de Tlaxcala enlistó las "metas alcanzadas" de la matriz de indicadores (MIR), es decir, no adjunto el documento de la MIR, por ello no es posible conocer los indicadores, el análisis diagnóstico del problema y si está alineado con el ejercicio presupuestal.

VERACRUZ

PERSONAS DESAPARECIDAS NO LOCALIZADAS hasta el 31 de diciembre de 2023

6,229

Información presupuestaria

PRESUPUESTO TOTAL INVERTIDO EN EL ESTADO EN 2023: **\$164,867,062,532.00**

Total aprobado CLB 2023	Total gastado CLB 2023	Diferencia
\$27,049,197.00	\$35,043,503.86	\$7,994,306.86 ↑ 29.55%
Gasto por persona desaparecida 2023		\$5,625.86
Total aprobado CLB 2024		\$24,924,536.00
Gasto total estatal en materia de seguridad 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)		\$6,670,961,763.00

INVERSIÓN		Ranking nacional
Inversión neta hecha en la CLB 2023	\$35,043,503.86	10º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en la CLB en 2023	0.02%	23º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en seguridad en 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)	4.0%	15º

RECURSOS FEDERALES DE LA CLB 2023

Recurso federal (etiquetado) 2023	Recurso federal (no etiquetado) 2023	Porcentaje de recurso federal invertido por la CLB
\$10,746,388.36	\$0.00	30.7%

Otra Información sobre la CLB

RANKING NACIONAL	ESTRUCTURA ORGÁNICA CLB		
6º	Número de personas que trabajan en CLB	58	2 Base
			9 Confianza
			47 Prestación de servicios
31º	Sueldo titular (neto)		\$5,122,85
Estructura mínima según LGMDFP			Sí

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Veracruz envió un "reporte de avance de indicadores y justificaciones" que indica el avance de las metas programas y metas realizadas. No incluye descripción de indicadores, ni tampoco ver si los avances alcanzados están alineados al presupuesto.

YUCATÁN

PERSONAS DESAPARECIDAS NO LOCALIZADAS hasta el 31 de diciembre de 2023

296

Información presupuestaria

PRESUPUESTO TOTAL INVERTIDO EN EL ESTADO EN 2023: **\$53,253,307,601.05**

Total aprobado CLB 2023	Total gastado CLB 2023	Diferencia
\$5,653,242.00	\$4,872,293.51	\$780,948.49 ↓ 13.81%
Gasto por persona desaparecida 2023		\$16,460.45
Total aprobado CLB 2024		\$5,206,766.00
Gasto total estatal en materia de seguridad 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)		\$4,100,824,060.25

INVERSIÓN		Ranking nacional
Inversión neta hecha en la CLB 2023	\$4,872,293.51	30º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en la CLB en 2023	0.01%	31º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en seguridad en 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)	7.7%	2º

RECURSOS FEDERALES DE LA CLB 2023

Recurso federal (etiquetado) 2023	Recurso federal (no etiquetado) 2023	Porcentaje de recurso federal invertido por la CLB
\$3,176,098.49	\$0.00	65.2%

Otra Información sobre la CLB

RANKING NACIONAL	ESTRUCTURA ORGÁNICA CLB		
28º	Número de personas que trabajan en CLB	6	1 Base
			0 Confianza
			5 Prestación de servicios
27º	Sueldo titular (neto)		\$25,582,06
Estructura mínima según LGMDFP			Sí

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Yucatán envió el último informe trimestral del 2023 sobre los indicadores de desempeño, en el cual las actividades de la comisión estatal de búsqueda se encuentran dentro del Programa Presupuestario correspondiente a la atención a víctimas de violencia, es decir, no hay descripción de indicadores ni un análisis diagnóstico del problema de desaparición de personas.

ZACATECAS

PERSONAS DESAPARECIDAS NO LOCALIZADAS hasta el 31 de diciembre de 2023

3,190

Información presupuestaria

PRESUPUESTO TOTAL INVERTIDO EN EL ESTADO EN 2023: **\$42,129,991,418.00**

Total aprobado CLB 2023	Total gastado CLB 2023	Diferencia
\$11,503,186.00	\$37,268,112.62	\$25,764,926.62 ↑ 223.98%
Gasto por persona desaparecida 2023		\$11,682.79
Total aprobado CLB 2024		\$10,631,512.00
Gasto total estatal en materia de seguridad 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)		\$1,732,906,750.00

INVERSIÓN		Ranking nacional
Inversión neta hecha en la CLB 2023	\$37,268,112.62	6º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en la CLB en 2023	0.09%	4º
Porcentaje del presupuesto estatal invertido en seguridad en 2023 (ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR)	4.1%	14º

RECURSOS FEDERALES DE LA CLB 2023

Recurso federal (etiquetado) 2023	Recurso federal (no etiquetado) 2023	Porcentaje de recurso federal invertido por la CLB
\$25,349,198.24	\$9,571,378.10	93.7%

Otra Información sobre la CLB

RANKING NACIONAL	ESTRUCTURA ORGÁNICA CLB		
10º	Número de personas que trabajan en CLB	27	7 Base
			4 Confianza
			16 Prestación de servicios
22º	Sueldo titular (neto)		\$27,671.05
Estructura mínima según LGMDFP			Sí

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

El estado de Zacatecas envió la matriz de indicadores (MIR) que está alineada al ejercicio presupuestal, sin embargo, no incluye una descripción clara de los indicadores ni tampoco un análisis diagnóstico del problema.

CONSULTA LOS DATOS ABIERTOS



[Consúltalo aquí](#)



ELEMENTA
D D H H



**POLÍTICA
COLECTIVA**